

Josefina Muriel

*Hospitales de la Nueva España.
Tomo II. Fundaciones de los siglos
XVII y XVIII*

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas/
Cruz Roja Mexicana

1991

444 p.

(Serie Historia Novohispana, 15)

Cuadros, ilustraciones, mapas

ISBN Obra completa 968-36-1468-X

ISBN Tomo II 968-36-1469-8

Formato: PDF

Publicado en línea: 10 de febrero de 2015

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/hospitales/hne_t2.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.

CAPÍTULO III

LOS HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS EN LAS FUNDACIONES DEL SIGLO XVII

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS México, D. F.

El virrey don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, solicitó del rey don Felipe III la venida a la Nueva España de los hermanos de San Juan de Dios, para que en estas tierras se gozasen aquellos excelentes servicios que los enfermos pobres disfrutaban en España. Su majestad accedió a la venida por cédula del año 1602 y los juaninos salieron poco después trayendo como superior a fray Cristóbal Muñoz. Empero tardaron mucho en llegar a México, pues se detuvieron en Cuba y Nicaragua por más de un año. Su estancia en estos sitios obedeció a la necesidad que de ellos había también en esas tierras. Los planes primitivos cambiaron y de los deciséis destinados a la Nueva España, once quedaron en aquellos lugares y sólo cuatro llegaron a estas tierras trayendo por superior al padre fray Juan de Zequeira.¹

Este retraso ocasionó el que don Alonso Rodríguez de Vado y su mujer Ana de Saldívar no les entregasen como habían planeado el hospital del Espíritu Santo que se estaba fundando, pues lo habían dado ya a los hipólitos. Por esta razón al llegar a la ciudad de México se encontraron con que no había hospital alguno que se desease poner a su cuidado. Así pasaron largos meses en gran pobreza, viviendo únicamente de la ayuda de los jesuitas, hasta que ese gran hospitalero que fue el marqués de Montesclaros, preocupado por su situación, ya que él era responsable de su venida, instó al presbítero doctor Jusepe López a que les entregase el hospital de Nuestra Señora de los Desamparados, fundado por su difunto padre el doctor Pedro López. Convencido tal vez por el virrey o cediendo

¹ Mariano Cuevas S.J., *Historia de la Iglesia en México*, México, Imprenta Asilo Patricio Sáenz, 1924, t. III, p. 333-334.

a instancias que eran órdenes, pues el Patronato del hospital pertenecía desde 1599 al rey, aceptó la entrega a los juaninos. El marqués usando entonces de sus derechos como vicepatrono lo destinó a los frailes. Todo esto quedó formalizado por medio de la escritura firmada el 25 de febrero de 1604. Tras ella, don Pedro de Otorola, oidor decano de la Real Audiencia, hizo la entrega formal a los juaninos.² Sin embargo la donación no era perpetua, sino a voluntad del virrey. Los hermanos movieron instancias ante el monarca y consiguieron que el 21 de noviembre de 1605 les diese permiso para administrar un hospital en la ciudad de México³ y que por real cédula del 3 de enero de 1606 dada en Valladolid aprobase que la posesión que tenían del hospital de Nuestra Señora de los Desamparados fuese perpetua y al modo como poseían los de España, a menos que el rey, en quien quedaba el Patronato, la revocase. Una vez asegurada la posesión del hospital, pidieron la administración de los cortos caudales que tenía, pues como ya vimos al estudiar en el tomo I el hospital de Nuestra Señora de los Desamparados, las rentas habían venido a menos hasta casi extinguirse. Rehacer el patrimonio para realizar una eficiente obra fue uno de sus primeros propósitos.⁴

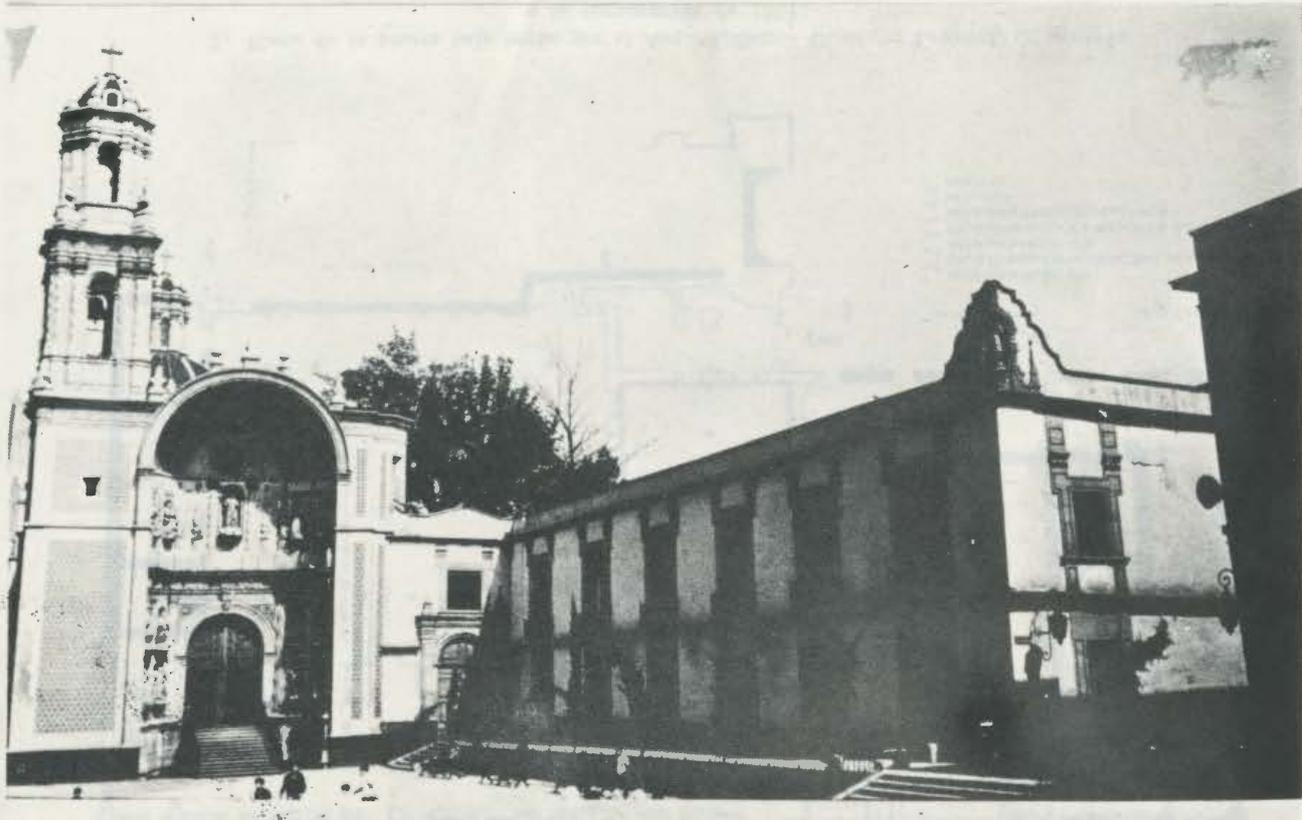
La llegada de los juaninos al hospital, marca una nueva época, tanto para la institución misma de que se hicieron cargo, como en la vida hospitalaria en la Nueva España. La fama de los juaninos empezó a atraer tanto al pueblo como a los hombres ricos de la ciudad. Así con ambas ayudas, se inició la transformación del edificio, el aumento en el número de enfermos y el mejoramiento inmediato de los servicios. La personalidad de los hermanos fue tal que la visión del antiguo hospital desapareció. Los frailes en todos sus documentos aun en los del XVIII titulan siempre al hospital por su antiguo nombre de Nuestra Señora de los Desamparados, pero al pueblo el nombre en los documentos oficiales no le interesaba, él veía en la nueva iglesia un titular: San Juan de Dios, y ante sus dolencias un fraile, el juanino. Así fue que la institución llegó a llamarse hospital de San Juan de Dios.

El primer gran mecenas que tuvieron fue don Francisco Sáenz, quien por mano del licenciado Gabriel de Soria, levantó a su costa la gran iglesia que se dedicó en 1647. Enriquecióla con pinturas, ornamentos y vasos sagrados. Tras esto, hizo edificar dos grandes enfermerías, una baja para

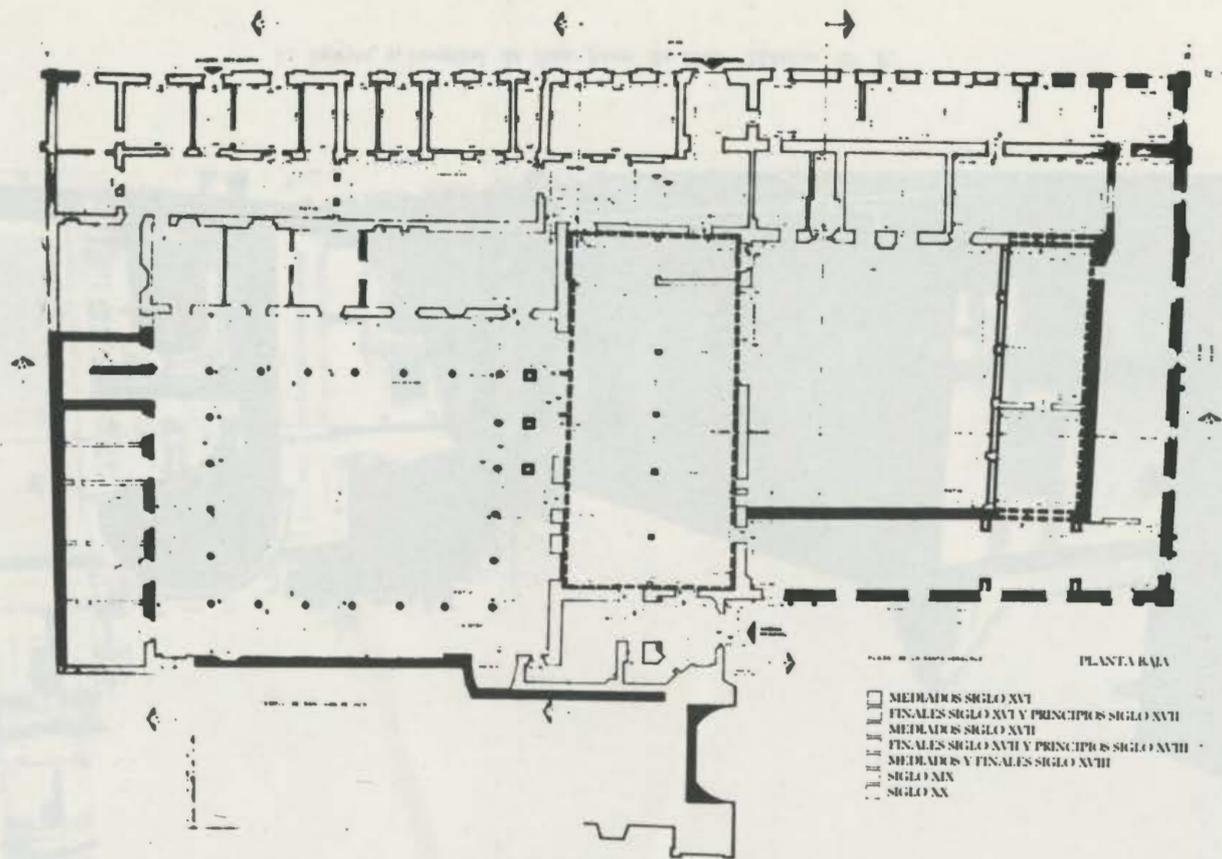
² Cuevas, *Historia de la Iglesia...*, op. cit., t. III, p. 334.

³ Francisco Martínez de Grimaldi, *Recopilación de todas las consultas y decretos Reales que se hallan en la Secretaría de la Nueva España*, Madrid, Biblioteca del Palacio Real. (Manuscritos).

⁴ Rómulo Velasco Ceballos, *Visita y reforma de los hospitales de San Juan de Dios, de Nueva España en 1772-1774*, México, 1945, t. II, p. 85-87. (Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia).



1. Iglesia y hospital de San Juan de Dios. México, D. F.



2. Plano de la planta baja hecho por el Arq. Guillermo Gutiérrez Esquivel, de acuerdo a la restauración de 1984

mujeres y otra alta para hombres, con capacidad de cincuenta camas cada una.⁵ En esa época había también una media sala dedicada a sacerdotes.⁶

Para el sostenimiento de tanto enfermo, los frailes recorrían la ciudad recabando limosnas con tal esmero, que sus pobres quedaban provistos de todo lo necesario.

Con el fervor intenso que pusieron en la obra, lograron convertir el viejo y pobre hospital que recibieron, en uno de los más importantes de la Nueva España. La segunda reedificación del hospital juanino, tuvo lugar a principios del XVIII* y se debió al interés y esfuerzo realizados por el visitador padre fray Francisco de Barradas. Este religioso consiguió ampliar las enfermerías, hacer un nuevo templo que se dedicó en 1734 y obtuvo para el sostenimiento de los enfermos, fincas rústicas y urbanas.⁷ El famoso incendio del 10 de marzo de 1776 destruyó gran parte del edificio, sin embargo pronto volvió a reedificarse. Así sabemos que en 1815 se hallaba en magníficas condiciones. La iglesia se había envigado de nuevo, tenía tres retablos mayores y ocho medianos, todos de talla y dorados, había bancas, confesionarios y en el coro sillería para la comunidad. Las pinturas del presbiterio mostraban la vida y muerte del Santo granadino. La sacristía se hallaba regiamente provista de ornamentos de brocado, damascos, muselina, bretaña, encajes y vasos sagrados. Los candiles eran de madera y los misales se hallaban forrados de terciopelo carmesí con "chapetas de plata". Las enfermerías tanto de hombres como de mujeres tenían alrededor de cincuenta camas cada una, en ellas había un altar con todo lo necesario para impartir los auxilios de la religión a los agonizantes. Tenían sus camas de tablas y travesaños de fierro, pintadas de verde; poseían sus colchones, sábanas de brin, frazadas de lana, almohadas, y cajas donde se guardaban los vasos y otras cosas. Cada enfermería tenía su propia ropería. Para evitar la existencia de insectos tales como chinches y cucarachas, las paredes tenían un lambrín de azulejos.⁸

Este edificio conservó el plano del anterior, que era a base de jardines y patios rectangulares a cuyos lados se distribuían enfermerías, oficinas, servicios y habitación de los frailes. La construcción constaba de dos pisos. La subida al piso superior se hacía a través de una amplia escalinata.

⁵ Cuevas, *op. cit.*, t. II, p. 334-335.

⁶ Vetancourt, *op. cit.*, p. 37.

* Cuevas dice que a principios del XVII. cosa que no fue, porque según él mismo afirma, el templo de principios del XVII lo edificó don Francisco Sáenz. Posiblemente sea un error no del historiador, sino de la imprenta, y se trata como creemos del XVIII.

⁷ Cuevas, *op. cit.*, t. III, p. 334-335.

⁸ AGNM, *Hospitales*, "Visita al hospital de San Juan de Dios", t. 72, exp. 20.

Este edificio fue el que pasó en 1820 al ayuntamiento colonial y más tarde al gobierno mexicano.

Economía

El sostenimiento de este hospital a partir de la llegada de los juaninos empezó a hacerse con las limosnas que recababan. La habilidad para conseguir la ayuda popular, es una de sus características. Hubo entre los juaninos notables limosneros, como por ejemplo el venerable fray Francisco Camacho, el más distinguido de todos, que logró coleccionar más de 300,000 pesos, y durante años proveyó al hospital de azúcar, gallinas, bizcochos, frazadas, etcétera. También fue gran limosnero fray Juan Rodríguez Noche Buena.⁹

Otro de los medios de obtener bienes para el convento, era el salir los hermanos cirujanos a curar, a los enfermos ricos, a sus casas. Los donativos que por este medio obtenían eran en el XVIII los más importantes.¹⁰

Así fue formándose lentamente un fuerte capital que constituían fincas urbanas, una hacienda que parece donó el doctor Andrés Pérez Costela, canónigo de la catedral metropolitana, según afirma Cuevas; dinero colocado a censo y limosnas ordinarias y extraordinarias. No sabemos a cuánto ascenderían los ingresos en el siglo XVII, pues los frailes habían descuidado llevar libros de los bienes y gastos del hospital.¹¹ Del XVIII tenemos dos informes: el uno nos dice que antes de 1775 el hospital había logrado una entrada anual de 6,398 pesos 2 reales sin contar las limosnas, el otro nos afirma que hacia dicho año de 1775, los tiempos eran malos y las entradas habían bajado a 4,367 pesos. Sin embargo, esto no era el total con el que contaba el hospital para sus gastos, pues añadiendo las limosnas ordinarias y extraordinarias se sumaban 8,665 pesos 2 reales.¹² Medio siglo después aproximadamente, o sea hacia 1813-1815, los ingresos totales de estos dos años sumaban 48,604 pesos 4 reales, o sean 24,302 pesos 2 reales al año. ¿Qué nos indica esto? ¿Un enorme aumento en la riqueza del hospital? ¿Inflación en la economía colonial...? Tal vez, pues cuando tal ingreso se tenía, los gastos eran mayores. Así en 1813-1815 las salidas ascendían a 50,180 pesos, 0 reales, 14 gr., lo cual nos indica un déficit al bienio de 1575 pesos 5 reales 1/4 gr.¹³ Los déficits que anualmente sufría el hospital se pagaban más tarde cuando se cobraban rentas atrasadas y con lo que los hermanos obtenían al curar enfermos ricos.

⁹ Cuevas, *op. cit.*, t. III, p. 337-338.

¹⁰ Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. I-II.

¹¹ *Ibidem*, t. I, p. 24-41.

¹² *Ibidem*, t. I, p. 85-87.

¹³ AGNM, *Hospitales*, "Visita al Hospital de San Juan de Dios", t. 72, exp. 20.

Beneficios del hospital

Con los bienes de fortuna que tuvo en los diversos siglos, prestó servicio a toda clase de personas, tanto hombres como mujeres e incluso militares. Se atendían en él enfermos de todos los males, excepto locos, leprosos y sífilíticos.

En los principios la atención era magnífica, en los documentos y libros de la época, sólo encontramos elogios, pero a medida que los años pasan los servicios decaen. En 1716 hay una acusación contra el hospital, en la cual se afirma que los enfermos eran mal atendidos, no se les daban los alimentos debidos, no se cambiaba a los sucios en varios días, no se les curaba en semanas, el agua que se les daba era putrefacta y más aún, se llegaba hasta maltratar a los que acudían cuando los frailes no los querían recibir, los despedían con insultos y golpes. Esto originó una investigación por parte del conde de Casa de Heras Soto, alcalde ordinario encargado de la visita al hospital de San Juan de Dios y aunque no conocemos todo el proceso, parece que en la investigación no se pudieron comprobar los cargos, pues los testigos citados en la acusación resultaron falsos y ausentes.¹⁴ Cuando en 1774 fray Pedro Rendón Caballero hace la visita de todos los hospitales juaninos de la provincia del Espíritu Santo, reside en este de Nuestra Señora de los Desamparados o San Juan de Dios. Sus conclusiones fueron que la institución se hallaba en perfectas condiciones. Según su informe el padre Cabero y sus veintinún capitulares vivían bajo el temor de Dios observando todas las reglas y constituciones, atendiendo a los enfermos en todos los órdenes, enseñándoles la doctrina y confesándolos. Sólo encontró como defecto el que el archivo no estaba arreglado, recomendando a los priores llevasen un libro titulado *Hacienda*, en el cual anotasen todas las propiedades, limosnas, obras pías, etcétera, que tenía desde su fundación, así como las cédulas reales que tuviesen, las partidas de gastos y entradas que hubiere.¹⁵ Parece que en esta época la cosa marchaba bien, pues en el informe de Melchor Peramás dado a instancia del propio gobierno se dice que "los hermanos cumplen con caridad".¹⁶ Sin embargo, ya en esa época había pasado totalmente aquel movimiento hospitalario que se realizaba por una verdadera mística de la caridad, los hermanos cumplían sencillamente sus deberes, pero sin actos heroicos ni extraordinarios. No hay en la literatura popular de

¹⁴ AGNM, *Hospitales*, t. 72, exp. 21.

¹⁵ Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. 1, p. 38.

¹⁶ AGNM, *Hospitales*, "Formado en virtud de Superior Villete...", t. 74, exp. 4.

la época elogios a los hospitales y sí mordaces críticas que nos hablan de su pésimo servicio más claramente que los informes oficiales.

No sabemos el número exacto de enfermos que se atendían, en el xvii. En el xviii tenemos informes de 1772 y 1775. El primero indica que de 1772 a 1774 habían entrado tres mil quinientos ocho hombres, falleciendo treinta; mil cuatrocientas diecinueve mujeres de las cuales murieron doscientas setenta y cinco, militares enfermos setecientos setenta y tres, de los cuales fallecieron treinta. Todo lo cual da un total de cinco mil setecientos enfermos.¹⁷ El informe de 1775 dice que en los últimos quinquenios, el promedio anual de enfermos era de tres mil novecientos veintitrés enfermos anualmente, con un promedio de ciento cincuenta a doscientos encamados diarios.¹⁸ Para el cuidado de esos enfermos había alrededor de cuarenta y seis a cincuenta y seis religiosos y novicios a más de siete sacerdotes.¹⁹ El alto número de frailes, novicios y sacerdotes se debía a que era la casa central y la proveedora de personal para los hospitales de la provincia.

El Censo de Revillagigedo de 1794 nos da las siguientes cifras: dos frailes, ocho criados, dos médicos, cuarenta y cuatro enfermos, cincuenta y seis enfermas.²⁰

Funcionamiento del hospital

En primer lugar estaba el prior, que era quien dirigía el hospital y controlaba a todos los frailes aun en el aspecto religioso. Subordinado a él se encontraba el enfermero mayor que era el encargado de todos los aspectos clínicos del hospital, de él dependían todos los enfermos y a sus órdenes estaban todos los hermanos como coadjutores o ayudantes.

En las Constituciones y Estatutos de la Orden de San Juan de Dios, se explica que toda ella se basa y tiene sentido en la caridad tal y como la entienden San Pablo y San Mateo. De allí que la labor que los hermanos realizaran tuviera ese mismo sentido. Al enfermo había que considerarlo en su integridad de persona humana y por tanto ocuparse tanto de su cuerpo como de su alma, de aquí la orientación toda que tendrá su trato con los pacientes.

Al recibirse un enfermo se anotaba primeramente quién era, quiénes eran sus padres, su esposa, hijos, su estado civil, las ropas y objetos que

¹⁷ Velasco Ceballo, *op. cit.*, t. I, p. 28-29.

¹⁸ *Ibidem*, t. II, p. 85-87.

¹⁹ *Ibidem*, t. II, p. 85-87.

²⁰ Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre la Nueva España*, 3ª ed., 5 v., París, Librería de Lecointe, 1836, t. II, lib. III, cap. VIII.

portaba y el número de cama que se le daba. En seguida se le hacía el aseo, se le confesaba y luego se acostaba en la cama correspondiente. Si el caso era urgente, el médico o el cirujano lo veían de inmediato, si no, esperaba a la visita ordinaria. A cada uno debía dársele de comer según su gusto, de acuerdo con el médico.

Las enfermerías de mujeres estaban atendidas por enfermeras supervisadas por los hermanos. Las visitas a los enfermos podían hacerse de 9 a.m. a 11 a.m. y de 2 p.m. a 4 p.m. Solamente en la sala de heridos estaban prohibidas las visitas.

Teniendo los frailes especial obligación de velar por el bien espiritual de los enfermos, procuraban que la estancia en el hospital fomentase en ellos la vida piadosa, para que al volver al mundo fuesen mejores cristianos. Ello lo procuraban mediante el sacramento de la penitencia y la continua oración que se tenía en el hospital. Con los agonizantes tenían especial cuidado, turnándose en velar a los que en tal estado se encontraban, administrándoles los últimos sacramentos y ayudándolos a bien morir. La caridad de los hermanos se extendía aun después de la muerte, pues celebraban exequias en las que participaban todos los religiosos. El descuido de estos últimos puntos ameritaba los más severos castigos, que llegaban hasta la pérdida del oficio de prior.²¹

Hubo entre los frailes de este hospital notables médicos y cirujanos como fray Juan de Rivas, que era doctor en medicina de la Universidad; fray Francisco Peláez, cirujano diestrísimo que sirvió en la armada española cuando se reconquistó La Habana. Además hubo entre los juaninos frailes distinguidos en otras ramas del saber como por ejemplo el venerable Francisco Colodoro, docto en ciencias eclesiásticas, que siendo comisario en Indias era consultado hasta por la curia romana en asuntos difíciles, según dice M. Cuevas. La labor de estos frailes que a diario cumplían la monótona tarea de atender a los enfermos, se hizo más notable frente a las grandes epidemias que azotaron la ciudad, entre ellas la de 1736, en la que albergaron hasta ochocientos ochenta y cinco apestados atendiendo hasta nueve mil cuatrocientos dos. Cumpliendo su caritativo deber murieron en aquella ocasión quince religiosos.²²

Prestó este hospital por medio de sus frailes enormes servicios a los pobres de la ciudad, a pesar de que tuvo también sus grandes fallas sobre todo en el XVIII. Recordemos aquel dicho ya mencionado al hablar del hospital de Nuestra Señora de la Concepción de México. "Si malo es San Juan de Dios, peor es Jesús Nazareno". De las épocas malas de estas ins-

²¹ AGNM, *Hospitales*, "Expediente formado en virtud de Real Orden", t. 25, exp. 3.

²² Cuevas, *Historia de la Iglesia...*, op. cit., t. III, p. 336-337.

tituciones está sacada la descripción que Fernández de Lizardi hace de la vida hospitalaria, en su *Periquillo Sarniento*,

Entre los hechos notables del Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados y San Juan de Dios, se cuenta un voraz incendio que tuvo lugar el 10 de marzo de 1776. El suceso quedó consignado en una de las hojas volantes que en tales casos se publicaban, para informar a la ciudad de los hechos más importantes ocurridos en ella. Como no había cámaras fotográficas ni por ende fotógrafos de prensa, iban los litógrafos y grabadores a presenciar los sucesos para darlos después al público a través de esa forma de prensa que era la "hoja volante". Se trataba de exponer ante los lectores el suceso tal y como había ocurrido, con la misma fidelidad con que hoy lo haría una fotografía. Así lo explica la que se publicó con motivo de dicho incendio.

Verdadera copia del estrago que hizo el fuego en la Iglesia de Nuestro Padre San Juan de Dios de México... luego añade para mayor explicación del suceso en dos horas y media el día diez de marzo de 1766 y último de su Fiesta, verificándose que los religiosos quisieron emplearse en libertar sus enfermos más que en asistir a su Iglesia, cumpliendo con su Instituto.

Estas pocas palabras son a la verdad, suficientes para informar del suceso, pues acompañaban a un grabado en el que pintorescamente está consignado hasta el último detalle. Veamos la descripción que de este grabado hace don Luis González Obregón:

En el fondo de la lámina se ve la vieja iglesia con su torre a la derecha, y a la izquierda la puerta que daba entrada al hospital, cuyo costado sur ostenta, en el piso superior dos grandes y enrejadas ventanas. En la plazoleta formada por el templo y el hospital se desarrolla toda la escena del tremendo incendio. Por la puerta principal salen las llamas y entran los frailes y agentes con cántaros llenos de agua en cada mano. Afuera los alabarderos forman el cuadro para impedir que se acerquen los curiosos. Detrás de los alabarderos se ven las camillas de los enfermos y a varios individuos que conducían a otros, cargándolos a cuestas. Sobre unas andas, y en medio de cuatro velas, San Juan de Dios se disciplina azotándose las espaldas desnudas. Cerca del santo, un individuo enciende un haz de leña, quizás para arrojar en él las reliquias que era de rigor quemar en tales casos. En la parte siniestra de este cuadro aparecen soldados de caballería y algunos curiosos que contemplan el fuego, y un perrillo que ladra furioso a un lado de la estufa que conduce al Divinísimo, detrás de la cual se ven algunos frailes con hábitos y cerquillos y otro grupo de curiosos. Corona la lámina una Custodia llevada por alados angelitos y, a su izquierda, sobre nubes, está hincado de rodillas, abrazando a un Santo Crucifijo, San Juan de Dios, como implorando para que el Altísimo ponga fin al siniestro.²³

²³ Luis González Obregón, *Las calles de México*, 5ª ed., 2. v., México, Ediciones Botas, 1941, t. II, p. 169.

Con esto último el grabado va más allá del alcance de la fotografía, pues consigna no sólo lo que el pueblo ve, sino aun lo que el pueblo cree y con tal elocuencia, que no es necesario decir más. Gracias a la actividad de los juaninos todo el edificio se rehizo, pero en 1800 el templo sufrió las consecuencias de un fuerte temblor, quedando semidestruido; sin embargo volvió a rehacerse y siguió prestando servicio.

Los juaninos estuvieron relacionados con los jesuitas desde su llegada a la ciudad de México, puesto que entonces habían experimentado su decidido apoyo y ayuda. Habían sido el padre Pedro Sánchez S.J. y otros miembros de la Compañía, quienes habían instado con el virrey para que se les diesen sitio y limosnas para establecerse. Esto creó entre ellos una constante colaboración. Los jesuitas de la Casa Profesa iban al hospital a confesar a los juaninos y a hacerles pláticas espirituales. Los hospitalarios por su parte iban a cuidar a los jesuitas cuando estaban enfermos. Estas relaciones tuvieron su coronamiento con la "Carta de Hermandad" que con ellos estableció la Compañía de Jesús el 10 de febrero de 1752.²⁴

La iglesia de San Juan de Dios tuvo siempre una enorme concurrencia, favoreciéndola la nobleza con su presencia y sus limosnas. Era rica, no sólo por sus bellos retablos y valiosas pinturas, ornamentos y vasos sagrados, sino también por sus apreciadas reliquias que lo eran: un hueso de San Juan de Dios, una capita hecha con el hábito del mismo santo y un hueso de San Carlos Borromeo.

La suerte del hospital de San Juan de Dios cambió con los azares de la política. Primeramente la constitución de Cádiz que suprimió en 1820 las órdenes hospitalarias, lo puso en manos del ayuntamiento y éste lo varió de destino conforme lo desearon los diferentes gobiernos. Un tiempo fue escuela, estuvieron en él las monjas de la Enseñanza de Indias; en 1845 fue hospital de las hermanas de la Caridad; en 1868 por orden de Maximiliano, se dedicó a hospital de mujeres públicas y con la ayuda de la emperatriz logró su mejoramiento. Su economía como la de todos quedó gravemente resentida por las Leyes de Reforma que prohibían a las instituciones eclesiásticas poseer bienes. Y aunque más tarde se reformó prohibiéndose la denuncia de bienes eclesiásticos dedicados a la beneficencia, dictándose más tarde una ley protectora de ella. Así pudo subsistir como hospital de la mujer por muchos años. Actualmente reconstruido es el Museo Franz Mayer.

El templo sigue abierto al público prestando sus servicios religiosos, pero hoy en nuestros días más que por San Juan de Dios, su patrono, los

²⁴ Gerard Decorme S.J., *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial, 1572-1767*, 2. v., México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijos, 1941, t. 1, p. 229-230.

fieles van por visitar una famosa imagen del taumaturgo de Padua a quien se llama "San Antonio el Cabezón", y a quien las jóvenes acuden en busca de novio.

HOSPITAL DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN Colima, Col.

Desde finales del siglo xvi el padre Pedro Solórzano pretendió la fundación de un hospital en la ciudad de Colima. Empero, aunque consiguió entonces la licencia del virrey don Gaspar de Zúñiga el 7 de agosto de 1599 y del ilustrísimo señor obispo de Michoacán don fray Domingo de Ulloa el 8 de agosto de 1600, la fundación no se realizó de inmediato por no haberse concluido el edificio. El padre Solórzano dio para la erección del hospital el edificio y una hacienda para que de sus productos se sostuviese. Con el derecho de fundador y mantenedor que era de la institución, nombróse patrono del hospital, dando al patronato un carácter hereditario.

Para que los enfermos estuviesen bien atendidos pidió a los hermanos de San Juan de Dios que lo tomasen a su cargo. Los frailes aceptaron y el 8 de febrero de 1605 se les hizo entrega del edificio que aún se estaba labrando y de la hacienda donada por el padre Solórzano. La primera estancia de los juaninos en este hospital fue corta, pues el patrono empezó a interferir en la vida de los hermanos, pretendiendo hacer innovaciones en la institución, cosa que los frailes no aceptaron, teniendo por tanto que retirarse del hospital. Su ausencia duró hasta la muerte de don Pedro. El nuevo patrono, don Diego Mejía de la Torre, hermano del fundador, inició negociaciones para el retorno de los juaninos; para ello obtuvo nuevas licencias que fueron la del ilustrísimo fray Baltasar Covarrubias, obispo de Michoacán, dada el 22 de agosto de 1615 y la del virrey marqués de Guadalcázar dada en México el 3 de junio de 1616. Tras ellas los juaninos aceptaron regresar. El 3 de junio de 1616 tomaron posesión del hospital que no se había aún concluido. Mas su gran habilidad para despertar el interés popular en la obra hospitalaria pronto se puso de manifiesto, logrando que las limosnas fuesen abundantes y pudiendo así concluir el edificio. Sin embargo, como esta primera construcción había sido mal hecha, más tardó en concluirse que en hallarse ruinoso. Nuevamente acudieron los juaninos a la ayuda pública y de nuevo lograron hacer el hospital, pero esta vez levantaron un edificio de gran solidez y tanta, que en el informe dado un siglo después se dice que aún estaba en pie y en buen estado.

Los servicios que prestó durante toda su existencia, los ignoramos casi totalmente. Hacia 1772-1774, época de decadencia hospitalaria, sabemos que atendían un promedio de cien enfermos al año. Recibían 360 pesos de los bienes de la institución y 150 pesos provenientes de limosnas. Todo esto se empleaba en los enfermos, los hermanos, los sirvientes, reparos del edificio, y además en la celebración de funciones religiosas. Para estas épocas el hospital vivía en constante déficit y tanto que cuando el visitador fray Pedro Rendón recibió sus informes amonestó al superior sobre que no debía gastar más de lo que tenía.

Parece ser que no fue nunca un hospital de enorme capacidad, pues la religión juanina sólo dedicaba a él de tres a cuatro religiosos, uno de los cuales siempre era un presbítero. Cuando se hizo la petición de personal al visitador se dijo que se necesitaban seis.²⁵

Sobre la vida de los juaninos de esta región, los informes que dieron a finales del XVIII el capitán, el alcalde mayor, el cura, el regidor, el comisario del Tribunal de la Inquisición, etcétera, fueron favorables. Afirmaron que tanto el prelado, como los frailes, edificaban con su caridad a la ciudad.²⁶

No sabemos en qué año se terminó la vida de este hospital, pero don Fortino Hipólito Vera en sus noticias sobre el arzobispado de Guadalajara lo mencionaba como existente en el XIX.²⁷

HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA VERACRUZ, SAN JUAN DE DIOS Zacatecas, Zac.

Al iniciarse el auge minero en la ciudad de Zacatecas, empezaron a acudir de grado o por fuerza, multitud de personas; unas buscando las vetas que las harían ricas, otras con el fin de realizar los trabajos de la explotación minera. La dureza de las labores, las insalubres condiciones en que se trabajaba, el bajo monto de los salarios y el estar los obreros lejos de sus lugares de origen y por ende de sus hogares, fueron condiciones que se conjugaron haciendo evidente la necesidad de un hospital para pobres enfermos. Así fue cómo en los albores de la historia zacatecana encontramos la existencia de un hospital denominado de la Santa Veracruz. Unida a este hospital que fue creación de los primeros conquistadores encontramos la cofradía de la Santa Veracruz fundada por Juan de To-

²⁵ Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. II, p. 100-101.

²⁶ *Ibidem*, t. I, p. 118-124.

²⁷ Fortino Hipólito Vera, *Catecismo geográfico-histórico-estadístico de la iglesia mexicana*, Amecameca, Imprenta del Colegio Católico, 1881, p. 217.

losa y sus compañeros.²⁸ Posiblemente esta cofradía se encargaba de su sostenimiento.

Este primer hospital se hallaba situado en un sitio llamado de la Veracruz en las afueras de la ciudad y en donde más tarde se estableció el convento de los padres dominicos.²⁹

Sobre los servicios que prestó este antiguo hospital no tenemos noticia alguna, empero su existencia en los momentos en que se hacían verdaderas cacerías de indios para echarlos como bestias a los trabajos de las minas,³⁰ vino a ser un gran lenitivo y una verdadera ayuda para los miserables.

Por razones que desconocemos el hospital dejó de prestar servicio y es realmente paradójico el que haya coincidido su desaparición con el momento en que empezaba ya a perfilarse la potencialidad minera de aquella región. Mas apenas desapareció, la necesidad de un eficiente hospital volvió a ser una evidencia imperiosa. Los ojos de los gobernantes de la ciudad presionados por ella decidieron llamar a los hermanos de San Juan de Dios. El Cabildo reunido el 23 de mayo de 1608 acordó pedir permiso a las supremas autoridades civiles y eclesiásticas, no para nuevo hospital porque esto hubiera requerido largas investigaciones que habrían retardado el proyecto, sino solamente de traslado del antiguo. Así el nuevo, porque lo era en realidad, quedaría establecido en otro sitio y erigido sobre otras bases hospitalarias. Del antiguo sólo heredaría el nombre al que se añadiría el de Nuestra Señora que era el de la ciudad misma. Así mediante la licencia del obispo de la Nueva Galicia don fray Juan del Valle, dada el 27 de marzo de 1610 y la de la Real Audiencia de Guadalajara, dada en el acuerdo de 27 de marzo de 1610, quedó fundado jurídicamente el hospital de Nuestra Señora de la Veracruz de Zacatecas.³¹

Entre las capitulaciones firmadas para establecerlo se hallaba la licencia del comisario general de la Orden de San Juan de Dios en Nueva España, padre fray Lucas de la Cruz, para que los hermanos pudieran hacerse cargo del hospital. Finalmente el prior del hospital de la Veracruz de Guadalajara, fray Alonso Pérez, firmó una escritura aceptando las condiciones que el Cabildo de la ciudad de Zacatecas ponía para entregarles el hospital. Estas condiciones estudiadas y acordadas por el cabildo para la eficiente marcha de la institución y salvaguardarla de posible relajación o abusos de los hermanos, son las siguientes:

²⁸ Elías Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, Aguascalientes, Talleres Tipográficos Pedrozo, 1943, t. 1, p. 197.

²⁹ CDCCH, *Serie Guadalajara*, rollo 18, n. 48, leg. 27.

³⁰ José Arlegui, *Crónica de la Provincia de Nuestro Padre San Francisco de Zacatecas*, p. 322-323.

³¹ CDCCH, *Serie Guadalajara*, rollo 18, n. 48, leg. 27.

1. El Patronato sería siempre de la ciudad de Zacatecas.
2. Se admitiría en ellos a toda clase de personas sin importar su condición, raza o enfermedad, excepto leprosos y "antoninos" que en caso de haberlos se remitirían a México.
3. La orden mantendría en el hospital el número de religiosos que se necesitasen para un buen servicio.
4. Un religioso pediría la limosna para el hospital que todos los miércoles se acostumbraba demandar en la ciudad. Otro religioso iría de tiempo en tiempo tierra adentro a limosnear dinero, maíz, trigo, ganado, etcétera.
5. La limosna obtenida por uno y otro sería exclusivamente para el hospital, no para la orden.
6. El hospital y sus bienes no se entregarían hasta que llegasen por lo menos dos juaninos y bajo estas condiciones.
7. Los frailes que habían de recibir el hospital traerían las licencias correspondientes.
8. Todos los permisos que se tramitasen se pedirían no de nueva fundación sino de traslado.
9. En caso en que los frailes desampararan el hospital o éste dejase de serlo por alguna causa, el edificio y bienes volverían a la ciudad.

Todas estas condiciones que aceptaron los juaninos fueron firmadas por los miembros del cabildo que lo eran entonces: don Frey Juan de Guzmán, Bartolomé de Albornos, Rafael de Alzar, Juan Bautista García, Cristóbal Martínez, Juan de Monroy, bachiller Pedro Gómez Guisado ante el escribano del Cabildo, Andrés Venegas.³²

Los juaninos iniciaron su trabajo hospitalario en el viejo hospital encontrándolo en pésimas condiciones, se mudaron en 1614 al que airoosamente les construyó quien después tomando el hábito sería fray Mateo de la Cruz. Este hospital constaba de una enfermería para varones con catorce camas y otra menor para mujeres. Tenía pequeñas celdas para los frailes y una iglesia que se concluiría detrás.³³

Tras un siglo de servicios el inmueble estaba deteriorado e insuficiente ante el aumento de población por lo cual el prelado fray Antonio Rodríguez Lupercio lo reedificó totalmente. Inició la obra el 27 de octubre de 1713 y con la ayuda económica del Pbro. José Gato de Mendoza, del Br. Luis de Zúñiga, de doña Manuela Bravo de Castilla hija del conde de Santa Rosa y del corregidor don Pedro de Lepergel Solís que comprometió

³² CDCCH, *Serie Guadalajara*, rollo 19, núm. 48, leg. 27.

³³ Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. II, p. 101-102.

a los ricos mineros en cooperar semanalmente, llegó a concluir la obra del gran hospital-convento. Se inauguró el primero de enero de 1718.³⁴

Economía hospitalaria

No conocemos a cuánto ascenderían sus bienes al fundarse; pero sabemos que se fueron incrementando con donaciones particulares, entre ellas las de dos sujetos que legaron 14,000 pesos.³⁵ Así con las limosnas recogidas y con los constantes donativos de los mineros, el hospital se hizo de un pequeño patrimonio que consistió en dinero colocado a censo y fincas que se rentaban, a más de un teatro. Sólo tenemos tres noticias detalladas de sus ingresos y se refieren al xviii.

Uno es el informe enviado al virrey Revillagigedo por los mismos hermanos, en él se dice que el último quinquenio (1789-93) los ingresos habían arrojado las siguientes cantidades:

Recibo ordinario	1713.4.2
Recibo extraordinario	17009.2
Rédito de principales	596.0
Producto de fincas	4560.4.2
Producto de una obra pía	5539.5
Total	29419.00

Estas entradas tenían enormes fluctuaciones, pues dependían fundamentalmente de la bonanza de las minas.³⁶ En la obra *Visita y Reforma de los Hospitales de San Juan de Dios* se encuentran dos noticias más que nos sorprenden porque difieren entre sí. En una se dice que el hospital tenía como únicos ingresos 914 pesos anuales, producto de las fincas, más 220 pesos de limosnas que se colectan anualmente. No se mencionan las partidas de gastos extraordinarios, ni réditos de principales ni producto de una obra pía.³⁷

En la otra, que es el informe que al visitador dio el prior del hospital de Zacatecas fray Juan Antonio del Corral, en 1774, se declara que del 6 de septiembre de 1771 al 15 de abril de 1774 los ingresos y egresos eran los siguientes:

³⁴ Maraver Juan de Santa María, *Piscina Zacatecana*, México, Herederos de la Vda. de Francisco Rodríguez Lupercio, 1720, p. 5-17.

³⁵ Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. n, p. 101-102.

³⁶ CDCCH, *Serie Guadalajara*, rollo 18, núm. 48, leg. 27.

³⁷ Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. II, p. 102.

Recibo de hacienda	2262.
Recibo ordinario	4084.
Recibo extraordinario	1599.4
Recibo de comedias	556.7
Total	<u>8502.3</u>
Gasto ordinario	5988.2
Gasto extraordinario	2267.2½
Gastos de misas	442.4
Gasto de salarios	531.4
Total	<u>9129.4½</u>

Lo cual significa que el hospital tenía un déficit de 627.1½ el cual según declaración del propio prior se cubría con las limosnas que personas ricas le habían dado en agradecimiento a haberlas “asistido en sus enfermedades como cirujano”, un hermano que tal oficio ejercía, y que había sido el prior anterior.³⁸

Funcionamiento del hospital

Se recibía a toda clase de personas, tal y como se había concertado en las escrituras de fundación, tanto indios como españoles y mezclas, y salvo las excepciones ya citadas, no había enfermo que se rechazara incluso dementes.

Había una sala de treinta camas para hombres y otra con veinte camas para mujeres.³⁹ Esto difiere del informe al visitador que arroja solamente diez camas de mujeres y catorce de hombres. Era tan numerosa la solicitud de camas, que siempre estaban llenas y en muchas ocasiones por no desechar a los enfermos que acudían, se ponían en tarimas que había en las entrecamas. Se calculaba un promedio de doscientos noventa y cinco enfermos y enfermas anualmente.⁴⁰

Todas las enfermerías tenían sus camas de madera, colchones, frazadas y colchas.⁴¹

Los servicios hospitalarios

Estaban a cargo de médicos y cirujanos. Un médico de los tres que había en la ciudad, visitaba a diario el hospital, pero turnándose con los

³⁸ Velasco Ceballos, *Visita y reforma...*, *op. cit.*, t. I, p. 127-128.

³⁹ CDCCH, *Serie Guadalajara*, rollo 18, núm. 48. leg. 27.

⁴⁰ Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. II, p. 101-102.

⁴¹ *Ibidem*, t. I, p. 125.

otros dos, de tal modo que los tres médicos prestaban servicio en el hospital. Uno de ellos era en la segunda mitad del xviii el doctor don José Selalla. Había dos cirujanos, que en dicha época lo eran don Miguel Moreno y don Francisco Quiñones. Los dos visitaban diariamente el hospital. Las medicinas las daba siempre el propio hospital sin importar el precio.⁴²

La atención a los enfermos se efectuaba conforme a las siguientes etapas: en primer lugar se llamaba al capellán y se les administraban los sacramentos, en seguida los examinaba el médico o el cirujano, después se les daban los medicamentos y alimentos prescritos. Previo a encamarse los enfermos, se les aseaba. Una de las notas especiales de este hospital era su limpieza tanto en el edificio como en los propios pacientes.

A los enfermos que podían llegar por su pie al hospital se les atendía a través de lo que hoy llamamos consulta externa. El personal que tenía a su cuidado la institución a más de los médicos y cirujanos ya citados, estaba formado por un grupo de personas religiosas y otro de laicos. El religioso se ocupaba de la dirección, administración y vigilancia, lo componían un prior y varios frailes juaninos. En 1793 lo atendían fray José Saavedra como prior, fray José Yepes, fray Ignacio Escobar, fray Mariano Herrera, fray José Torres, más un donado y cuatro novicios.

El personal laico lo constituían quienes se consideraban como sirvientes, éstos eran el sacristán y su ayudante, el pastor, la enfermera mayor y su ayudanta, la cocinera y su ayudanta, y finalmente la lavandera y su ayudanta.⁴³

La iglesia

No era una capillita anexa al hospital, sino un gran templo, que se había levantado con el dinero de los mineros fundamentalmente. Su construcción se concluyó en 1693.⁴⁴ Era de grandes dimensiones, tenía ocho altares con sus imágenes unas de pintura y otras como Nuestra Señora de los Dolores, la Candelaria y San Juan de Dios de vestir. El altar mayor era un retablo de madera tallada y dorada. En la iglesia había un púlpito, un confesonario y bancas. La sacristía estaba también provista de todo lo necesario. Como los enfermos que en mayor número acudían al hospital eran los trabajadores de las minas y los mineros ponían en él especial cuidado, en su iglesia establecieron numerosas obras pías que tenían como fin el culto a diversas imágenes. Esto hacía que hubiera constantes fiestas religiosas, que asistieran los vecinos y aumentaran las limosnas.

⁴² CDCCH, *Serie Guadalajara*, rollo 18, núm. 48, leg. 27.

⁴³ CDCCH, *Serie Guadalajara*, rollo 18, núm. 48, leg. 27.

⁴⁴ Vera Fortino, *op. cit.*, p. 271.

El hospital de Nuestra Señora de la Veracruz, que en el siglo xviii ya era conocido únicamente bajo el nombre de San Juan de Dios, fue en decadencia; el siglo xix lo encontró ya en medio de una absoluta mediocridad.⁴⁵ La orden de supresión de las órdenes hospitalarias no lo afectó, los juaninos siguieron en él hasta ya consumada nuestra independencia. Fue en el año de 1827 cuando J. M. García Rojas, jefe del Estado, viendo el abandono en que estaba el hospital, que atendían dos o tres juaninos que no daban a nadie cuentas, hizo que pasara a manos del ayuntamiento. El Congreso del Estado expidió el decreto del 11 de mayo de 1827, anulando todas las dotaciones y prerrogativas de los hermanos y colocándolo bajo la administración del municipio, quien se hizo cargo de él tomando posesión del edificio, muebles y propiedades que les correspondían.⁴⁶

HOSPITAL DE LA SANTA VERACRUZ, REAL DE SAN COSME
Y SAN DAMIÁN O SAN JUAN DE DIOS
Durango, Dgo.

En la villa de Durango se pretendió desde finales del siglo xvi tener un hospital para los pobres enfermos. Inició las gestiones su procurador, Diego de Villar, quien el 17 de abril de 1595 * dirigió una petición al propio alcalde y cabildo, demandando el cumplimiento de las leyes del reino, que ordenaban se diese un sitio para hospital y se le señalara el noveno y medio de las rentas decimales de la villa, para su sostenimiento.⁴⁷

Las autoridades civiles aceptaron, señalando un sitio al sur en lo que entonces eran los aledaños de la ciudad, concediéronse las rentas pedidas y se le dio por título la Santa Veracruz.

Se acudió al obispo de Guadalajara en demanda de autorización eclesiástica, pues no era aún obispado la Nueva Vizcaya (Durango). El ilustrísimo don Francisco Santos García la concedió el 31 de julio de 1595, señalando por patronos del hospital a San Cosme y San Damián.

Sin embargo el hospital siguió llevando muchos años el nombre de la Santa Veracruz.

Aun cuando es en el siglo xvi, cuando se aprueba el hospital, jurídicamente queda fundado y se inician las obras de construcción, no es sino hasta el siglo xvii cuando en realidad Durango puede contar con un hospital.

⁴⁵ Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. I, p. 124-132.

⁴⁶ Amador, *Bosquejo histórico...*, *op. cit.*, t. II, p. 338.

* Pastor Rouaix en su *Diccionario geográfico, histórico y biográfico del Estado de Durango*, afirma que era procurador en 1593.

⁴⁷ Saravia, *Apuntes para la historia...*, *op. cit.*, t. II, p. 46.

Cuando el señor de la Mota y Escobar visitó la Villa de Durango (1602-1603) se encontró con que había un hospital que se llamaba de la Veracruz, pero que en él no había enfermos aún.⁴⁸

En 1610, como se hubiese concluido ya la capilla y no se diese aún hospitalidad a los enfermos, el ayuntamiento y vecinos de la villa acudieron al gobernador Urdiñola pidiendo se entregase la institución a los hermanos de San Juan de Dios, que recién llegados a México se habían extendido ya a Colima y cuyo establecimiento en Zacatecas estaba tratándose en aquellos días.

Viendo el gobernador la urgente necesidad de hospital que tenía la villa y que con la llegada de los frailes podría finalmente ponerse en servicio, aceptó, turnando despacho al obispo de Guadalajara a fin de que éste también lo aprobase. El ilustrísimo don fray Juan de Valle hizo lo propio en oficio del 5 de febrero de 1610.

Estando de acuerdo los juaninos en hacerse cargo del hospital, la villa y el regimiento de ella por una parte y el bachiller don Rodrigo de Alcazar, vicario y juez eclesiástico, a nombre del obispo, les dieron posesión del hospital el día 29 de junio de 1610.⁴⁹

Al entregárseles el hospital, se les ponía en las manos una institución que sólo contaba para su sustento con el noveno y medio de la villa, lo cual era entonces muy "corto peculio".

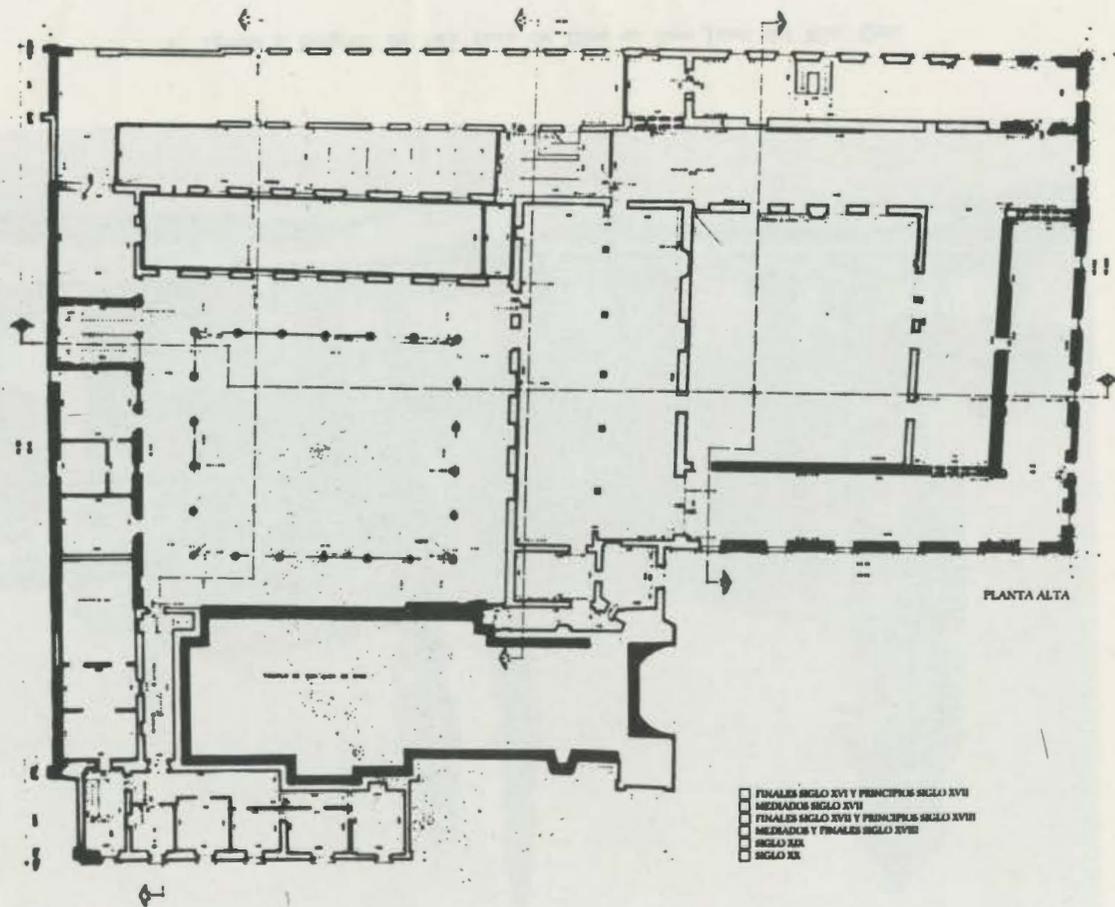
Por parte de la orden de San Juan de Dios se hicieron cargo del hospital fray Francisco Ferrer y fray Juan de Torres. Después llegaron otros más que completaron el número de cuatro frailes y un presbítero, encargado de administrar los sacramentos. A partir de esta época el hospital empezó a funcionar teniendo solamente ocho camas. Capacidad exigua duró hasta el xviii.

Recibían socorro en él, especialmente los indios y los soldados, que estaban de guarnición en el presidio que cuidaba a la villa de los ataques de los indios enemigos. Además de éstos se admitía a los pobres en general. El hospital extendía sus servicios a toda la ciudad y a todas las clases sociales, atendiendo en sus casas, a los que no eran pobres. Esto tenían que hacerlo los frailes porque en la villa no había médico, ni cirujano, ni barbero, ni aun botica.

Los bienes del hospital en este tiempo eran: un rancho que rentado producía anualmente 20 pesos; un censo que producía anualmente 18 pesos más el noveno y medio que sumaba 1,300 pesos anuales, aproximadamente.

⁴⁸ Mota y Escobar, *Descripción Geográfica...*, *op. cit.*, p. 191.

⁴⁹ Saravia, *op. cit.*, t. II, p. 47.



3. Plano de la planta alta hecho por el Arq. Guillermo Gutiérrez Esquivel, de acuerdo a la restauración de 1984.



4. Iglesia y hospital de San Juan de Dios en San Juan del Río, Qro.

En el interior de la villa, no había muchos vecinos acaudalados y al exterior no podían salir a demandar limosnas por temor a los indios enemigos. Por tanto tenían que vivir fundamentalmente sujetos al noveno y medio.

La situación se mantuvo así hasta 1681 en que por sentencia del obispo de la Nueva Vizcaya, ilustrísimo Escañuela y decisión de la Audiencia de Guadalajara se les disminuyó el noveno y medio a la cantidad de 400 pesos.

Los juaninos protestaron pidiendo a las autoridades una visita al hospital para que viesen la deplorable situación del edificio y la miseria en que vivía la institución, que ameritaba ayuda y aumento en vez de disminución en su presupuesto.

El ayuntamiento hizo una visita al hospital y encontró justa la demanda de los frailes, pues el edificio estaba ruinoso, no había elementos con qué atender a los enfermos, ni tener en servicio la botica, que tantos beneficios daba a toda la población. La iglesia compartía esta miserable situación.

Se acudió al rey, que lo era entonces Carlos II. Éste respondió con la cédula del 8 de junio de 1691 en la que aprobó la posesión del hospital dada a los juaninos por el ilustrísimo Juan de Valle en 1610 y ordenó se diera a los hermanos el noveno y medio de los diezmos, de que habían gozado puntualmente, cobrándolo de las arcas reales. Por esta cédula el rey sometió a los frailes a la visita anual de los oficiales reales y de un diputado de la ciudad, a los que debían dar cuentas de los bienes del hospital. El obispo sólo tenía que vigilar lo que concerniera a la iglesia.⁵⁰

Sin embargo, parece que la economía del hospital no mejoró y que todo siguió igual, pues hay otra cédula del 22 de enero de 1716 en que su majestad ordena al gobernador y capitán general de la provincia de la Nueva Vizcaya se diese al hospital el noveno y medio de los diezmos. Esta cédula fue mucho más enérgica y más favorable aún, pues se disponía además, que se reedificasen las partes ruinosas del edificio, se aumentasen dieciséis camas y se llevasen de la ciudad de México un médico, un boticario y una botica completa para servicio del hospital y de la ciudad toda. A esta disposición real sí se le hizo caso, empezando a realizarse las obras en 1718 y concluyéndose en 1722.*⁵¹ A partir de esta época y posiblemente con motivo de esta cédula el hospital empezó a usar el título de Real.

⁵⁰ Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. II, p. 110.

* Atanasio Saravia, menciona una real orden del 25 de abril de 1718 en la cual se contiene lo mismo que en la cédula citada.

⁵¹ AGNM, *Hospitales*, "Sobre arreglo de administración del Hospital de San Juan de Dios en Durango", t. 47.

Usando el nombre del hospital Real de San Cosme y San Damián lo encontramos en 1768.⁵² Sin embargo, el nombre de San Juan de Dios se había metido en el pueblo, que de este modo lo llamaba, logrando que finalmente este nombre prevaleciera.

Los principios del siglo XVIII son en Durango una época de grandes progresos materiales, hay un "aumento de edificios y templos y mayor consolidación en su organización general". Las grandes reformas al hospital de San Cosme y San Damián coinciden con esta época. El edificio se arregla ampliando las enfermerías, reparando techos, pisos, muros, etcétera. Con ello pudo atenderse a veinticuatro enfermos. El número de religiosos se aumentó a seis, sin contar el capellán. Se estableció la botica que costó 3,500 pesos; se llevó a un médico cuyo sueldo era de 600 pesos anuales y un boticario examinado a quien se pagaban 400 pesos anuales.⁵³

La orden de tomar cuentas al hospital anualmente fue rigurosamente observada por los diputados y oficiales reales, quienes hasta llegaron a pelear entre sí por las famosas precedencias de asientos en las visitas. El celo de estos señores en la buena marcha del hospital se extremó al grado que los diputados turnándose lo visitaban diariamente a las horas de la comida y la cena para cerciorarse de la buena alimentación y caritativo trato a los enfermos.⁵⁴

Para esta época los ingresos que el hospital tenía por concepto del noveno y medio de los diezmos eran de 2,499 pesos anuales. Además, tenía como fuente de ingresos la botica que seguía siendo la única de la provincia. Los informes que tenemos sobre hospitales en la segunda mitad del XVIII van variando. El padre Morfi en su viaje a Durango efectuado de 1777 a 1778 consignó sobre la institución la siguiente nota: "está bien arreglado y bien atendido".⁵⁵ Contemporáneo a éste es el informe de los propios juaninos. El hermano mayor (que indebidamente se titula prior) del hospital, envía carta al visitador Pedro Rendón Caballero, diciéndole que el hospital a su cargo tiene una iglesia en buenas condiciones, provista de altares con bellas imágenes de pintura y esculturas de vestir, púlpito, confesonario, etcétera. La sacristía no carece de nada. Las enfermerías tienen todo lo necesario para la atención de los enfermos, camas, colchones, etcétera.

Del año 1771 a 1774 o sean tres años, habíanse atendido novecientos sesenta y siete enfermos, hombres y mujeres, de los cuales habían muerto noventa y nueve.

⁵² CDCCH, *Serie Durango*, 1768, rollo 11, núm. 45.

⁵³ Saravia, *op. cit.*, t. II, p. 94-100.

⁵⁴ CDCCH, *Serie Durango*, 1768, rollo 11, núm. 45.

⁵⁵ Saravia, *op. cit.*, t. II, p. 134.

El movimiento económico en esos dos años había sido el siguiente:

Data	22869.5
Cargo	22232.4½
Alcance contra el hospital	<u>639.1½.3 gr.⁵⁶</u>

En el resumen que de los informes de los hermanos mayores de los conventos hace el visitador, se asienta que para esta época el noveno y medio sólo les producía 456 pesos, pero que el dinero colocado a censo y las limosnas colectadas sumaban 7,080 pesos los cuales daban un total de ingresos de 7,536 pesos. Con ellos se habían sostenido ocho religiosos y asistido doscientos dos enfermos y ciento treinta y cinco enfermas.⁵⁷

Para el año 1775 el obispo, el deán, el cabildo y otras personas, certificaban la vida ejemplar y buenos servicios de los juaninos,⁵⁸ pero para 1785 el Real Tribunal y Audiencia de cuentas declaraba que los juaninos recibían 2,499 pesos anuales del diezmo, pero que no administraban ese dinero como debían en atención a los enfermos, los cuales estaban en total descuido y que por tanto pedían se les privase de la administración y manejo de los bienes.⁵⁹

Suprimidas las órdenes hospitalarias esta institución pasó a manos del gobierno del Estado y siguió prestando servicios en calidad de hospital Civil.

HOSPITAL DE SAN JUAN BAUTISTA Y SAN JUAN DE DIOS San Luis Potosí

Hacia 1589 se hallaba en Zacatecas como uno de tantos interesados en las minas un hombre oriundo de Vizcaya que llevaba por nombre Juan de Zavala. En este real fue tanto mercader como guardaminas. No encontró allí la oportunidad de enriquecerse, por lo que en 1592, teniendo noticias del descubrimiento de ricas vetas en el Cerro de San Pedro del Potosí, se trasladó al pueblo de San Luis. Allí abrió una tienda para poder subsistir, mientras le llegaba la portunidad de intervenir directamente en las minas. Asentado en San Luis y próspero en su negocio de mercaderías, empezó a comprar participaciones en las minas de Santa Clara, La Biznaga y Los Muertos, que resultaron muy ricas. Hacia 1594 fue nombrado por los mineros diputado de la república. Su riqueza se acrecentó

⁵⁶ Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. II, p. 39-44.

⁵⁷ *Ibidem*, t. II, p. 111.

⁵⁸ *Ibidem*, t. II, p. 39-44.

⁵⁹ AGNM, *Hospitales*, t. 49, exp. 10.

rápidamente. Minas, haciendas de labor, casas y dinero en efectivo, constituyeron aquella enorme fortuna que se había formado en escasos cuatro años. Para suerte de San Luis Potosí, tan grande como fue la fortuna de don Juan, fue su generosidad. De ella empezó a dar muestras en 1596 cuando donó 9,000 pesos de oro para las obras de la iglesia mayor de la ciudad. Como la riqueza no satisface al hombre, don Juan de Zavala quiso algo más, esto es, el poder. Se vino a la capital, en donde en 1609 compró en remate con un costo de 110,000 pesos de oro común, la vara de alguacil mayor de la ciudad de México, puesto que le daba poder, honra y buenas oportunidades económicas.⁶⁰

La lejanía de aquel lugar en el que se había enriquecido no lo hizo olvidarse de él, ni desatenderse de sus dolores, antes teniéndolo más presente que nunca, resolvió hacer la fundación de una institución hospitalaria para atender toda clase de pobres, en especial a los indios y españoles trabajadores de las minas, que eran los que en peor desamparo se encontraban. Para ello, él y su esposa se pusieron en contacto con fray Bruno Dávila, que a la sazón era prior del hospital de San Juan de Dios, cabecera de toda la provincia juanina recién fundada, exponiéndole su deseo de fundar un hospital y ponerlo a cargo de la orden. Fray Bruno aceptó y entonces ellos formalizaron su ofrecimiento por medio de una escritura hecha ante el notario Francisco de Arceo, el 12 de marzo de 1611.⁶¹ Don Juan de Zavala y doña Catalina Vázquez su mujer, se comprometieron a dar para la fundación las casas que tenían en San Luis Potosí. Estas quedaban situadas

en la parte y lugar donde solían tener sus haciendas e ingenios de fundición, que lindaban por un lado con el sitio de los ingenios hacia el levante, y, por otro, con la calle real de San Agustín a Tlaxcala, comprendiendo una casa pegada a la capilla hacia el poniente y que hacía esquina con dicha calle; por la espalda, que caía al norte, confinaba con unos solares de la hacienda del capitán Gabriel Ortiz; y por el sur, con una plaza y sitio también de la propiedad de los donantes.⁶²

Todo esto vendría a ser el hospital, adecuándolo a su nuevo uso y para ponerlo en marcha, daban 500 pesos de oro común, trece camas de

⁶⁰ Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí por el Lic. Primo Feliciano Velázquez de la Real Academia de Historia de Madrid; de la Academia Mexicana Correspondientes de la Española de la Lengua y de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1947, t. II, p. 61-65.

⁶¹ Francisco Peña, *Estudio Histórico de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Imprenta Editorial de "El Estandarte", 1894, p. 38.

⁶² Velázquez, *op. cit.*, t. II, p. 66.

madera con sus colchones y almohadas, veintiséis sábanas de ruán y otras tantas frazadas de Castilla.

Para sostener el hospital donaron otras casas contiguas a las anteriores para que rentadas sirvieran como fuente de ingresos al hospital. Su producto era de 200 pesos anuales.⁶³ Los fundadores ponían solamente tres condiciones: una era que el hospital se titulase de San Juan Bautista, la otra que fuese perpetuamente administrado por los hermanos de San Juan de Dios y que en caso de abandonarlo volviera a sus dueños, la tercera condición era que el hospital fuese siempre gratuito y en él se admitiese a toda clase de enfermos, sin distinción de clases, ni enfermedades, pero dándose preferencia a los indios de la región. Tras esta escritura firmada con los juaninos a los cuales se entregaron de inmediato los 500 pesos de oro común, don Juan y su esposa se dirigieron al virrey, marqués de Salinas, impetrando su licencia. No halló el virrey obstáculo alguno por lo que la otorgó el 15 de abril del mismo 1611.

Poco después se acudió al obispo de Michoacán don Baltasar Covarrubias, en cuya jurisdicción quedaba entonces San Luis Potosí. El obispo aprobó la idea y concedió a fray Alonso Pérez, de la orden de San Juan de Dios, en el pueblo Queyacac licencia para fundar el hospital, con autorización de que en él hubiese capilla y en ella se pudieran dar los sacramentos.⁶⁴

Con todas las licencias, la escritura celebrada y los 500 pesos de oro común dados por el fundador, fray Alonso Pérez y fray Andrés de Alcázar llegaron en 1611 a San Luis. Presentados sus documentos a las autoridades, iniciaron de inmediato la edificación de las enfermerías, oficinas de servicio del hospital y la vivienda de los religiosos. No sabemos con absoluta certeza si la construcción del hospital que se hizo fue totalmente nueva desde los cimientos, mas parece que no y que en parte se aprovecharon las casas de los fundadores.

Posiblemente se tuvo en un principio una capilla provisional, pues el gran templo tardó aún varios años en construirse. Éste se empezó a edificar siendo prior fray Tomás Barrutia y se concluyó gracias a la ayuda del español Francisco de Arellano, quien lo hizo según asienta el padre Tello en su *Crónica Miscelánea* en agradecimiento a la Virgen de San Juan de los Lagos que le devolvió la vista. Para hacerlo vendió todos sus bienes, los entregó a los juaninos y él mismo tomó el hábito con el cual murió sirviendo en el hospital.⁶⁵ Entre las iglesias de San Luis, ésta fue una de las mejores y más ricamente dotadas.

⁶³ Velasco Ceballos, *Visita y Reforma...*, *op. cit.*, t. II, p. 106.

⁶⁴ Peña, *op. cit.*, p. 38.

⁶⁵ Velázquez, *op. cit.*, t. II, p. 67-68.

El hospital empezó a prestar servicios poco después de la llegada de los primeros juaninos. Para el cuidado de los enfermos el número de frailes varió, si en un principio fueron dos, después llegaron a ser diez a más del sacerdote que administraba los sacramentos. Había un cirujano que no sabemos si era fraile o laico.⁶⁶ En su época de decadencia o sea a finales del xviii había de tres a cinco frailes, pero se decía que eran necesarios seis.⁶⁷

Desde un principio las camas del hospital fueron muy solicitadas, tanto que rebasando los cálculos de los frailes y los fundadores, fue necesario acudir al obispo demandándole su licencia para pedir limosna, porque era tal el número de enfermos que acudían que no había con qué mantenerlos. Ordinariamente el hospital sostenía veinte camas o sean siete más de las que habían dotado los fundadores. En épocas de mayor demanda se aumentaban a veintisiete.

Del siglo xviii tenemos un informe de 1769 a 1773 o sean cinco años. En esta época se habían recibido ciento cuarenta y ocho enfermos anuales. No hay que olvidar que estas cifras corresponden a una época de decadencia.

Nunca fue el hospital de San Juan Bautista un hospital rico, por el contrario siempre vivió con problemas económicos. Hemos visto cómo poco después de fundado tuvo que empezar a acudir a la limosna pública. El problema aumentó con la decadencia de las minas. Fue necesario reducir el número de enfermos, así como el número de frailes. Si en las épocas de auge los frailes tenían a su cargo una botica que servía no sólo al hospital sino a toda la población, cuando se vino a menos, los juaninos tenían que pedir de limosna las medicinas para los enfermos.

Los ingresos del hospital hacia 1773 eran una renta anual de 510 pesos más las limosnas, que cuando mucho llegaban a 400 pesos anuales, según afirma Rómulo Velasco Ceballos.

Más de dos siglos sirvieron a los pobres los juaninos del hospital de San Luis Potosí y no tenemos noticias de perturbación alguna en la institución.

Durante la primera parte de nuestra guerra de independencia o sea hacia 1811 los juaninos de este hospital favorecen la causa rebelde haciendo de él un centro de conspiración, especialmente cuando entró en contacto con ellos el lego juanino fray Luis Herrera, que había militado algún tiempo en las tropas de Hidalgo, sirviendo como cirujano.⁶⁸

⁶⁶ *Ibidem*, t. II, p. 68.

⁶⁷ Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. II, p. 106.

⁶⁸ Velázquez, *op. cit.*, t. III, p. 37-58.

Poco después, no sabemos si a causa de esto, los juaninos abandonan el hospital, y esto motiva que se abra un hospital provisional, pues el militar que existía no era suficiente. Sin embargo, en 1814, Félix María Calleja informaba que ya no era necesario el hospital provisional, pues los juaninos iban a restablecer el hospital que tenían allí en San Luis.⁶⁹

El decreto de supresión de las órdenes hospitalarias, llegó a este hospital tardíamente, poniéndose en práctica después de varios años de consumada nuestra independencia. El 10 de septiembre de 1827 el reverendo padre fray Felipe Quiñones, prior que era del hospital de San Juan Bautista o San Juan de Dios, como se llamaba entonces, entregó el convento, iglesia y hospital con todos los libros, archivo, objetos de sacristía y altar, lo mismo que todas sus fincas y demás bienes a don José María Castañeda, comisionado por el gobierno de México para recibir el hospital. El gobierno civil de la ciudad de San Luis Potosí se preocupó durante los primeros años que siguieron a la salida de los juaninos, en cuidar el hospital y dar en él un buen servicio, pero después lo abandonó. Sus bienes inmuebles se vendieron y lo mismo se hizo con los capitales que tenía para sostenerse. ¿A quién o a quiénes favoreció la venta de estas propiedades que debían haber sido inalienables, por ser de beneficio popular? No lo sabemos. Finalmente el edificio de la iglesia se entregó al clero y el del hospital vino a servir de aduana.⁷⁰

HOSPITAL REAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN Orizaba, Ver.

Ese camino de Veracruz, paso obligado para tantos viajeros y traficantes, era siempre duro para los que lo transitaban. Aquellos dueños de recuas de mulas que iban o venían del puerto con las mercaderías, o con los viajeros, aquellos que recorrían varias veces al año el fatigoso camino, se veían constantemente ante el problema de que muchos de sus trabajadores y pasajeros, se enfermaban y no había lugar en que se les socorriese. La red de hospitales fundada por Bernardino Álvarez y sus hermanos, no era suficiente por la gran lejanía entre ellos. Uno de esos sitios en que la necesidad se palpaba con mayor urgencia era Orizaba.

Ante tal situación se reunieron los dueños de los carros y planearon fundar entre todos ellos, un hospital que pondrían al cuidado de los hermanos de San Juan de Dios. Nombraron por sus apoderados para realizar la obra a Pedro Mexía y a Sebastián Maldonado, quienes empezaron a

⁶⁹ AGNM, *Hospitales*, t. 1, exp. 8, fol. 22.

⁷⁰ Peña, *op. cit.*, p. 39.

mover instancias ante ambas autoridades y formalizaron las promesas de los carreteros. Éstos firmaron una escritura el 29 de mayo de 1618, por la cual se comprometían a dar 6,000 pesos de oro común, para el sostenimiento del hospital; de éstos, 1,000 pesos los donaba Sebastián Maldonado y la casa, un terreno anexo y 500 pesos los daba Pedro Mexía. El documento se firmó con el padre fray Francisco Martínez, de la orden de San Juan de Dios, quien lo aceptó, y se comprometió a llevar a cabo la fundación. El 10 de julio de 1618 obtuvo la licencia del virrey don Diego Fernández de Córdoba. El año siguiente o sea el 29 de mayo de 1619 el obispo de Tlaxcala don Antonio Mota y Escobar dio autorización a los juaninos, para realizar la fundación, que quedaba sujeta al gobierno conforme a las leyes y visita del ordinario.* Tras esta escritura el obispo extendió un libramiento en favor de los hermanos, para que se les entregara lo ofrecido y entre esto, al menos 2,000 pesos de oro común, para iniciar la obra (12 de julio de 1619). Doce días después, fray Alonso Pérez a nombre de la religión juanina, acompañado del corregidor de Orizaba tomaba posesión de la casa y el sitio donado por Pedro Mexía.⁷¹

Al hacerse la erección los frailes se comprometieron a dar al hospital una advocación mariana, de aquí que se titulase de La Concepción. En el altar mayor de la iglesia debían poner una imagen de ella, y las imágenes de los Santos Roque y Sebastián, abogados contra la peste.

En cuanto a los servicios médicos, los hermanos quedaban obligados a tener un personal suficiente para la atención del hospital; debían recorrer diariamente los caminos hasta dos leguas a la redonda para buscar a los caminantes enfermos. Se comprometían además a tener un sacerdote que administrara los sacramentos, un médico, un cirujano y una botica propia para poder dar las medicinas adecuadas a los enfermos. En el hospital recibirían a cualquier clase de personas, sin importar la raza y tendrían una sala especial para sacerdotes enfermos, estos últimos quedarían obligados a aplicar por los fundadores las misas que dijese mientras estuviesen allí. Aunque toda clase de personas, como hemos dicho, podía ser recibida, el hospital se fundaba especialmente para los indios y criados de los dueños de carros.⁷²

* La licencia se expide en Puebla de los Ángeles cuando la sede episcopal aún residía en Tlaxcala, pues no fue sino hasta 1650 cuando se hizo el traslado a Puebla pero aun entonces diocesanos de la Angelópolis continuaron titulándose obispos de Tlaxcala. (Véase el estudio de Diego Bermúdez de Castro publicado por don Nicolás León en su *Bibliografía Mexicana del XVIII*, titulado "Teatro Angelopolitano").

⁷¹ AGNM, *Hospitales*, t. 60, exp. 10.

⁷² AGNM, *Hospitales*, t. 24, exp. 1.

A pesar de tantas buenas intenciones, las cosas no se realizaron como se habían planeado. De lo ofrecido por los carreteros, sólo 250 pesos pudieron cobrarse.⁷³ Sin embargo, las limosnas constantes de los vecinos y traficantes hicieron posible el que se adaptasen las casas donadas y se levantase iglesia.⁷⁴ Así nos lo confirma el documento publicado por Arróniz que aquí insertamos:

Con los dichos doscientos y cincuenta pesos y limosnas que han dado los vecinos de este pueblo, y Jurisdicción, y los traginantes y de otras partes que han recogido los Frayles del Orden del Glorioso San Juan de Dios, han obrado la Iglesia en el dicho sitio de cal y canto, cubierta de teja con su altar mayor, donde está colocado el Santísimo Sacramento, y la imagen de bulto del glorioso San Juan de Dios y bajo a el pie de las gradas dos colaterales, y la Iglesia ladrillada con su puerta traviesa y principal, saliendo de ella a mano izquierda la enfermería con altos y bajos, con sus corredores y en los bajos aposentos, y refitorio, y en lo alto una sala mui capaz con sus camas donde se curan los enfermos, ladrillada toda de cal y canto cubierta de teja, y aforrada y con su portería que sale á el sementerio de la Iglesia con su cerca de cal y canto y con sus almenas, y otro patio dentro cercado asimesmo de cal y canto con su cocina, todo lo cual parece haber obrado y edificado con las dichas limosnas...⁷⁵

Tanto el hospital como la iglesia edificados con tanto afán fueron destruidos por el temblor del 26 de agosto de 1696. El hospital se reconstruyó de inmediato pero ya solamente como construcción de un solo piso. La iglesia comenzada a reedificar también al mismo tiempo tardó muchos años en concluirse, pues los frailes aprovecharon la oportunidad de hacerle un edificio de mayor solidez y techado con bóveda en vez de teja. Una parte de él, el crucero que mira al norte se concluyó, según reza en la inscripción que tiene: el 6 de enero de 1714. Por otro letrero al pie de la torre, sabemos que ésta se comenzó a edificar en 1738 y que fue costeada por un bienhechor del hospital. La iglesia en su totalidad fue concluida en 1763 ascendiendo su costo a 55,000 pesos.⁷⁶

Los frailes por su parte, hicieron todo cuanto fue posible por realizar la obra, cumplían sus compromisos atendiendo a los pobres en el hospital y recorriendo los caminos en busca de los enfermos que deambulaban por ellos. La bondad de su obra convenció a los vecinos y a los viajeros, de tal modo que respondían ayudando económicamente a los hermanos. Así

⁷³ AGNM, *Hospitales*, t. 74, exp. 2.

⁷⁴ Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. II, p. 87-88.

⁷⁵ Joaquín Arróniz, *Ensayo de una historia de Orizaba*, Imprenta de J. B. Aburto, 1867, p. 299-300.

⁷⁶ José María Naredo, *Estudio geográfico, histórico y estadístico del Cantón de la Ciudad de Orizaba, escrito por José María Naredo, quien lo dedica a su H. Ayuntamiento, Orizaba, Imprenta del Hospicio, 1898, t. II, p. 83.*

llegó la institución a tener bienes propios, cuya renta se volvió la base para sostener el hospital.

No tenemos noticias detalladas sobre su funcionamiento, tanto en la cuestión económica como en la clínica, hasta la segunda mitad del xviii. Para estas fechas, sabemos que ya pertenecía al Real Patronato. Mas a pesar de que esto servía generalmente para dar ayuda económica a los hospitales, tener sobre ellos mayor vigilancia, evitar relajaciones posibles, aquí, sin embargo, no sirvió de nada, pues hacia 1770 la situación era desastrosa en todos los aspectos. Los informes que por orden del obispo Fabián y Fuero se recabaron en Orizaba, fueron tremendos; el del cura, vicario y juez eclesiástico dice entre otras cosas esto: los frailes no cumplen las cláusulas de la escritura de fundación, porque no tienen en el hospital, médico ni cirujano, ni botica ni hay hospedería para sacerdotes, y sobre todo, no hay lo que se llama atención a los enfermos.

El cuidado de los pobres estaba en manos de dos frailes y un donado que era mulato o chino. Éste era quien cuidaba aunque pésimamente a los pobres enfermos, pues los dos juaninos sólo se dedicaban a la más escandalosa juerga. Los bienes los habían dilapidado, las limosnas se las jugaban en los garitos de la ciudad, los vasos sagrados los habían empeñado, se emborrachaban públicamente y vivían amancebados con mujeres que tenían dentro y fuera del hospital. La ciudad de Orizaba veía horrorizada cómo su viejo hospital se había convertido en el centro de los mayores escándalos, pero no conseguía mejorar la situación, pues aunque sus quejas se elevaban constantes ante los priores de la Orden, éstos no les hacían caso o enviaban peores frailes.⁷⁷ Las quejas llegaron al virrey y al obispo de Puebla. Tras minuciosa investigación y maduras deliberaciones el diocesano envió a Orizaba al promotor fiscal del obispado, quien comunicó a los hermanos que por orden de su ilustrísima quedaban separados de la administración de los bienes, no pudiendo siquiera recibir limosnas. Con esto se depuró el hospital y se dejó a los frailes con la sola ocupación de ser enfermeros de los pobres.

La administración de los bienes quedó entonces a cargo del cura Francisco Antonio Illueca, quien tras ardua lucha con los frailes logró someterlos. Tal era la situación cuando llegó el visitador fray Pedro Rendón Caballero. El superior del hospital de Orizaba se presentó ante él con una serie de cartas de personas distinguidas de este lugar, en las cuales se les exoneraba de los graves cargos imputados por el obispo. Las cosas presentadas así eran tan diferentes, que los frailes resultaban unas buenas personas víctimas de un arbitrario prelado.⁷⁸ El visitador, defensor de su

⁷⁷ AGNM, *Hospitales*, t. 24, exp. 1; t. 60, exp. 1.

⁷⁸ Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. 1, p. 41-44.

orden, como era natural, salió a la defensa de los frailes, aceptó por lo pronto la forma de control económico, instituida por su ilustrísima, y sólo pidió algo más para la alimentación de sus hermanos.⁷⁹ Empero llegando a la ciudad de México inició pleito ante el virrey, alegando que sólo había tres frailes relajados, que podían haberse suprimido acudiendo a las autoridades de la propia Orden. La lucha fue larga, pero fructuosa. Cinco años después o sea en 1780 consiguió se restituyera a los frailes el total gobierno del hospital.⁸⁰

Sobre la economía de la institución en el tiempo en que la administraron los curas, hay dos informes: el uno indica que los ingresos anuales eran 1,358 pesos y los gastos sumaban 1,452 pesos. Estos ingresos procedían de dinero colocado a censo y limosnas populares.

Los egresos tenían las siguientes partidas:

Gasto anual enfermería	128
Gasto anual iglesia	461
Gasto anual manutención de religiosos	863
Total	1452 pesos

El número de enfermos desde 1769 hasta 1774 había sido de ochocientos cuarenta y siete, de los cuales habían muerto ciento cincuenta y cinco. Para estas épocas la clase que más acudía a curarse al hospital era la militar. En estos mismos años habían entrado a curarse ochenta soldados, de los cuales habían muerto nueve.⁸¹

A la corona le interesaba altamente, en el siglo xviii, la existencia de esta institución, pues en ella eran atendidos sus trabajadores de la Real fábrica de cigarrillos y puros, a más de los cultivadores de tabaco y amén de los soldados.⁸² De aquí el interés del virrey en quitarlo de la jurisdicción obispal y devolverlo a los frailes. Los juaninos tuvieron a su cargo el hospital hasta el año de 1827 en que pasó a manos del ayuntamiento. En 1834 se les volvió a llamar y permanecieron en el hospital hasta 1836, año en que se entregó a la administración de varios particulares nombrados por la Mitra que constituyeron la "Junta de Caridad".

En 1859, con motivo de las Leyes de Reforma, esta junta pasó a depender exclusivamente del ayuntamiento; se llamó entonces "Junta de los hospitales de caridad", pues se ocupaba no sólo de administrar este hospital, sino también el de mujeres. Un tiempo se le refundió junto con el de mujeres en la casa que había sido de los padres del Oratorio y edi-

⁷⁹ AGNM, *Hospitales*, t. 60, exp. 2.

⁸⁰ AGNM, *Hospitales*, t. 60, exp. 3.

⁸¹ Velasco Ceballos, *Visita y Reforma...*, op. cit., t. 1, p. 41-44.

⁸² AGNM, *Hospitales*, t. 37, exp. 2.

ficio de la Concordia. Con la llegada de los franceses se redujo a parte del viejo hospital de mujeres, pues la otra parte la ocuparon éstas nuevamente. A la caída del imperio volvieron ambos hospitales al edificio de la Concordia.

Los bienes del hospital Real de Nuestra Señora de la Concepción sin respeto alguno al fin a que estaban destinados, se dilapidaron, su viejo edificio se convirtió en cuartel, almacén y luego se dejó arruinar. El templo fue reconstruido y se volvió a abrir al culto el 5 de mayo de 1873.⁸³

HOSPITAL REAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN Celaya, Gto.

Según nos informan los escasos documentos que sobre este hospital tenemos, la fundación fue realizada gracias a las instancias de unos frailes y al decidido apoyo de un monarca español.

La necesidad de levantar una institución hospitalaria en la Villa de Celaya le fue manifestada a Felipe IV por los hermanos de San Juan de Dios y el rey respondió por medio de tres reales cédulas, mediante las cuales les daba solares para edificar el hospital, el noveno y medio de los diezmos de la dicha villa para su sostenimiento y lo colocaba bajo el Real Patronato.

El virrey, conde de Priego, dio su licencia el 8 de julio de 1623 y el ilustrísimo señor don Alfonso Enríquez de Toledo, obispo de Michoacán, dio su autorización en Pátzcuaro el 19 de julio de 1625.

No sabemos exactamente en qué año empezó a prestar servicios, ni tenemos dato alguno sobre propiedades y organización en el siglo xvii. Lo suponemos funcionando en igual forma que todos los hospitales juaninos. Tuvo siempre botica propia.

En el siglo xviii tenía bienes que le producían 598 pesos anuales, más los novenos que llegaban hasta los 600 pesos. Además se recogían 150 pesos de limosnas. Todo lo cual sumaba 1,348 pesos anuales. Con esto se sostenían de cinco a seis religiosos y doscientos treinta y seis enfermos anuales.⁸⁴ Estos datos proceden del sumario que se hace refundiendo los informes de los superiores, enviados con motivo de la Visita y Reforma de la Orden, mandada por el rey y decretada por el virrey Bucareli el 4 de diciembre de 1773.

Este informe difiere del que dieron directamente al visitador los priores, pues en él se asienta que las entradas anuales eran según el último

⁸³ Naredo, *op. cit.*, t. II, p. 83-89.

⁸⁴ Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. II, p. 92.

quinquenio de 2,915.4 y los gastos ascendían a 2,896.1. El número de enfermos del año 1701 a 1704 eran trescientos tres, de los cuales habían fallecido treinta.⁸⁵

En el año de 1801 por orden real se hace una visita al hospital de Celaya. La efectúa don Manuel Fernández Solano, coronel del Regimiento de Infantería. Su informe indica que de 1800 a 1802 los ingresos (novenos, limosnas y réditos, sumaban 6,279.7 pesos, mientras los gastos ascendían a 6.088.3½ pesos.

El hospital estuvo generalmente bien atendido por los hermanos y criados ayudantes, hasta principios del XIX.

Sin embargo el número de hospitalizados que tenía era muy corto, solamente sostenía seis camas.⁸⁶ La iglesia tenía numerosos altares, todos con sus retablos primorosamente tallados y dorados. Se adornaban con bellas imágenes. La sacristía se hallaba también provista adecuadamente.⁸⁷

No sabemos nada de su desaparición como hospital juanino.

HOSPITAL REAL DE SAN BERNARDO Puebla, Pue.

Las noticias históricas sobre la fundación del hospital Real de San Bernardo de la ciudad de Puebla de los Ángeles, se inician con una serie de falsedades que es necesario aclarar. Ellas son las del resumen del informe que los juaninos envían con motivo de la Visita y Reforma de los hospitales de San Juan de Dios decretada por el virrey Bucareli en 1773.

Dice allí que el hospital de San Bernardo fue fundado hacia el año de 1530 por el ilustrísimo señor don Sebastián Ramírez, obispo de Tlaxcala.⁸⁸ Los errores son evidentes aun al menos versado en estos asuntos. Primeramente, Puebla se funda hasta 1531, en segundo lugar el ilustrísimo Sebastián Ramírez de Fuenleal fue presidente de la Segunda Audiencia, pero nunca obispo de Tlaxcala. En aquellos tiempos el obispo de Tlaxcala lo era fray Julián Garcés, que lo fue de 1527 a 1542. Después la sede estuvo vacante hasta 1546, año en que llegó fray Martín Sarmiento de Ojacastro, que la gobernó hasta 1558, año en que murió. La lista de obispos sigue y no hay ninguno de nombre siquiera parecido al del presidente de la Audiencia.

⁸⁵ *Ibidem*, t. I, p. 67-73.

⁸⁶ AGNM, *Hospitales*, t. 55, exp. 10.

⁸⁷ Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. I, p. 67-73.

⁸⁸ *Ibidem*, t. II, p. 96-97.

Por otra parte, al fundarse la ciudad de Puebla sí se dispuso la fundación de un hospital, pero ya vimos en el primer tomo que se fundaron el de San Jusepe y en seguida el de San Juan de Letrán.

La historia del hospital de San Bernardo no es tan antigua, comienza en el siglo xvii y tuvo su principio como casi todos, en el pueblo mismo. Había un vecino de la ciudad de los Ángeles, Antonio Hernández, que deseando la fundación de un hospital de los hermanos de San Juan de Dios, ofreció al padre fray Domingo Guerra, religioso de dicha Orden, unos solares, materiales de construcción y 3,000 pesos para labrar un hospital. Ante tal ofrecimiento los juaninos empezaron a moverse para obtener las licencias de ambas autoridades. El virrey marqués de Serralvo se las concedió⁸⁹ y posiblemente fue el ilustrísimo señor doctor don Bernardo Gutiérrez Quiroz quien dio la venia eclesiástica y además se propuso ayudarlos.

Los juaninos por su parte estuvieron recabando limosnas para la fundación, y ya reunidas, tres hermanos se trasladaron a Puebla en 1629, encabezándolos fray Carlos José de Zepeda.

Cuando llegaron no tenían más que una ermita que la ciudad les había donado, pero no se construían aún ni las enfermerías ni las habitaciones de los hermanos.⁹⁰ Sin embargo, el interés que se tuvo en Puebla por los juaninos y el que ellos supieron despertar por su obra, hizo que desde el obispo hasta el pueblo y aun el rey los socorriesen. De la ayuda obispal dice el historiador poblano Echeverría y Veytia, que fue tanta que por esto el hospital llevó su nombre; aunque hay quien afirma que el título fue heredado del santo patrón de la ermita donada.⁹¹ El maestro-escuela de la Catedral de aquel lugar, donde Juan Godínez de Paz y el capitán Francisco de Aguilar son otros de los favorecedores conocidos; los otros, los que constantemente dan y sostienen la obra, sólo se llaman: el pueblo.

Cuando el hospital y la casa de los frailes estuvieron terminados, el rey los tomó bajo la protección de su Real Patronato. Esto ocurrió en 1632.⁹²

Según parece la primera iglesia del hospital fue la ermita de San Bernardo, pero ésta como todas sus semejantes, debe haber sido muy pequeña y tal vez ya vieja y maltratada cuando se entregó a los juaninos, pues el 14 de agosto de 1667 se puso la primera piedra para una nueva y gran iglesia. Posiblemente es ésta la que patrocinó el capitán Francisco de Agui-

⁸⁹ Mariano Echeverría y Veytia, *Historia de la fundación de la Ciudad de Puebla de los Ángeles*, Puebla, Imprenta "Labor", 1931, t. II, p. 461.

⁹⁰ Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. II, p. 96.

⁹¹ Gilberto Aguilar, *Hospitales de Antaña*, México, 1944, p. 83-85.

⁹² Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. II, p. 96.

lar, donándoles un terreno anexo al hospital, dándoles parte del dinero para la edificación, haciendo los planos y dirigiendo la obra, pues era también maestro de arquitectura. Esta iglesia concluida en 1681 no fue muy afortunada, pues pocos años después o sea en 1711 fue destruida junto con el hospital por un temblor. Los daños no pudieron ser reparados fácilmente, más de medio siglo se pasó en reconstruir la iglesia que se estrenó hasta 1775. No así el hospital, que menos dañado pudo ser arreglado con relativa facilidad. Las obras de reconstrucción de una y otra se hicieron con limosnas recogidas por los juaninos.⁹³

La iglesia, según declaró el prior fray José Larburu hacia 1775, estaba llena de altares dorados y "lienços de buenas pinturas", tenía bancas, confesonario, púlpito, coro y demás, la sacristía guardaba muy buenos ornamentos y suficientes vasos sagrados y demás objetos útiles en el servicio del templo.⁹⁴ Los altares que tenía esta iglesia eran de diferentes épocas, pues se habían conservado algunos de los antiguos, por ejemplo los del crucero, en tanto que el altar mayor era "moderno, tallado y dorado", es decir a la moda de fines del xviii.⁹⁵

El hospital, dañado también por el temblor de 1711, fue reparado rápidamente gracias a las limosnas que con urgencia reclamaron los juaninos del pueblo. Los muros de los claustros se decoraron con una colección de pinturas de fray Juan Carnero, religioso de la orden juanina.⁹⁶

La capacidad del edificio en esta época, nos dice Echeverría y Veytia que era la de veinte enfermos y veinte religiosos. El informe de los propios frailes al visitador nos hace ver que el número de religiosos que residía allí permanentemente era de doce, entre los que se procuraba que uno fuera presbítero.

El promedio anual de enfermos en esta época era de quinientos sesenta y cuatro, hombres y mujeres.

Existían además de las dos enfermerías de hombres y mujeres, una dedicada especialmente a enfermos de sífilis, ésta constaba de seis camas. Su existencia y sostenimiento habían sido obra del ilustrísimo señor don Manuel Fernández de Santa Cruz.

El capital del hospital se había formado como todos, a base de limosnas y donaciones. Entre éstas tenemos la del ilustrísimo don Manuel Fernández de Santa Cruz que consistió en 1,500 pesos anuales, a más de limosnas mensuales.⁹⁷

⁹³ Aguilar, *op. cit.*, p. 83-85.

⁹⁴ Velasco Geballos, *op. cit.*, t. I, p. 89-96.

⁹⁵ Echeverría y Veytia, *op. cit.*, t. II, p. 462-463.

⁹⁶ Aguilar, *op. cit.*, p. 83-85.

⁹⁷ Fray Miguel de Torres, *Dechado de Príncipes Eclesiásticos que dibujó con su exemplar virtuosa y ajustada vida el Illust. y Exc. Señor Dn Manuel Fernández*

En el año de 1775 el antiguo hospital de San Bernardo que se titulaba de San Juan de Dios, poseía un fondo de 32,494 pesos que reedituaba 1,624, a los que sumados 600 pesos de limosnas anuales, daban un total de 2,224. Según esto, el hospital tenía para sus gastos de sostenimiento de frailes, enfermos, enfermeros, médicos, cirujanos y botica 3 848 pesos anuales. Los gastos de iglesia no se incluyen, porque éstos tenían fondos especiales.⁹⁸

Estos datos de Echeverría concuerdan con el informe juanino⁹⁹ salvo suma insignificante.

Que lo que tenían era insuficiente nos lo muestra otro informe de los frailes en el que se dice que de 1771 a 1774 se habían gastado 10,108.4 pesos en los servicios hospitalarios, y se habían recibido 9,571.1, lo cual indica que las entradas no cubrían los gastos, y que había un déficit de 537.3. Éste se saldaba con lo que los hermanos obtenían saliendo a curar enfermos ricos. Los enfermos que se atendieron con esos bienes habían sido mil setenta y cuatro, de los cuales habían fallecido doscientos veintisiete.¹⁰⁰

Los servicios en este hospital los prestaron los frailes aun después del famoso decreto de las Cortes Españolas, pero ya en el México independiente el hospital fue cerrado y su edificio se convirtió en cárcel.¹⁰¹

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS San Juan del Río, Qro.

Tomás Enríquez Rangel, hombre acaudalado del pueblo de San Juan del Río, dejó en su testamento (9 de febrero de 1661) ciertos bienes para que se fundase a beneficio de los pobres un hospital. Para que la obra se llevase a efecto, firmó poco después, el 13 de julio de 1661, un cobdicho en el que nombraba albacea y por tanto ejecutor de sus deseos, al cura beneficiado del pueblo, que en aquel entonces lo era el licenciado Simón Núñez Vela, quien vino a resultar patrono de la pretendida institución, cargo que se hizo hereditario a los curas que lo sucedieran.

Desde años atrás se habían hecho gestiones ante el rey a fin de conseguir la autorización. Su Majestad tuvo a bien acceder a los deseos de los peticionarios, enviando una real cédula que colocaba el hospital bajo el Real Patronato, al que desde luego quedaron sometidos los curas.

de Santa Cruz, Madrid, por Manuel Román. (Sin fecha, pero en las aprobaciones 1721), p. 256.

⁹⁸ Echeverría y Veytia, *op. cit.*, t. II, p. 462-463.

⁹⁹ Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. II, p. 96.

¹⁰⁰ *Ibidem*, t. I, p. 89-96.

¹⁰¹ Aguilar, *op. cit.*, p. 83-85.

El ilustrísimo señor don Matheo Sagade Bugeiro, arzobispo de México, dio la licencia eclesiástica el 9 de julio de 1661, y el 15 del mismo mes y año, el virrey conde de Baños, apoyado en la autorización real, daba el permiso correspondiente.

La realización del proyecto fue inmediata, pues el cura Simón Núñez Vela puso tanto interés, que cedió sus propias casas en donde se organizaron enfermerías de hombres, de mujeres y todas las oficinas necesarias.

La iglesia se concluyó en un año aproximadamente y estaba tan bien hecha que en el XVIII subsistía tal cual el cura la había levantado.¹⁰²

Para que los enfermos estuviesen mejor atendidos se llamó a quienes estaban especializados en ello y gozaban de mayor fama en aquel tiempo: los hermanos de San Juan de Dios, a ellos se les entregó el hospital el 22 de octubre de 1662, tomando posesión de él a nombre de la orden el hermano Juan Bautista.¹⁰³ Debido precisamente a estos frailes, el hospital se tituló de San Juan de Dios.

Los bienes del hospital consistieron al fundarse en: 10,000 ovejas que estaban puestas a rédito en una hacienda llamada Sauz y en un sitio llamado "Los Coyotes". El dinero colocado a rédito sumaba 4,085 pesos. Sin embargo, parece que todos estos bienes se litigaron y poco quedó al hospital.

En el siglo XVIII su economía seguía en la mediocridad. Poseía fincas urbanas en el mismo pueblo de San Juan del Río. El dinero colocado a rédito le daba 252 pesos anuales y las limosnas que recogían los frailes llegaban a 100 pesos anuales. Sin contar desde luego limosnas extraordinarias, nuevos legados, etcétera. Con estos bienes se sostenía un promedio de cuatro religiosos y setenta y dos enfermos anuales, calculándose un promedio de cuatro a seis encamados diarios.¹⁰⁴ Sin embargo, por el informe que los frailes mismos dieron a su visitador, sabemos que del 4 de septiembre de 1771 al 8 de febrero de 1774 se habían recibido solamente ciento sesenta y ocho enfermos, de los cuales habían fallecido treinta.

Pese al limitadísimo número de pacientes que se recibían, las entradas no eran suficientes; así nos encontramos que a un ingreso de 1,940.4 rl. correspondía un gasto de 2,573.½ rl., lo cual daba un déficit de 558.3½ rl. anuales.¹⁰⁵

No sabemos si en otras épocas su importancia, por el número de enfermos atendidos y los servicios prestados a la población, fuera mayor, pues los datos que sobre este hospital tenemos son mínimos.

¹⁰² Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. II, p. 88.

¹⁰³ Vera, *op. cit.*, p. 182.

¹⁰⁴ Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. II, p. 89.

¹⁰⁵ *Ibidem*, t. II, p. 44-49.

Tras una serie de vicisitudes ha sido mejorado y ampliado, prestando eficiente servicio en la actualidad.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS
Mazapil, Zac.

Hacia 1671 se encontraba establecido en el Real de Minas de San Gregorio de Mazapil, un hospital que estaba al cuidado de los hermanos de San Juan de Dios. El hospital debe haber sido una de las mejores construcciones del lugar, pues su iglesia servía al mismo tiempo de parroquia al dicho Real.

Las noticias sobre él son escasísimas. Lo suponemos fundado como los demás de los centros mineros a instancias de los dueños de las minas, y dedicado con preferencia a los trabajadores, quienes deben haber pagado parte de su sueldo para su curación, pues tal era la forma en que funcionaban, estas instituciones, según vimos en el tomo I de esta obra.

Lo poco que sabemos procede de una información promovida por el hecho de haber sido herido por un mulato, el fraile juanino Baltazar, con un palo que le servía de bordón.¹⁰⁶

Parece que en ese año de 1671 había varios frailes en el dicho hospital.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS
Pátzcuaro, Mich.

Entre las escasas noticias que de este hospital tenemos, se cuenta la relación sacada de los datos que los priores y personas de crédito, dieron en respuesta al informe pedido por el visitador y ordenado por el decreto del virrey Bucareli. Es una lástima que esta riquísima información halla sido hecha tan a la ligera y por tanto esté tan plagada de errores. Sus informes empero son en muchos casos, fuente única y utilísima si se tiene el cuidado de usarlos con las precauciones debidas. Así es, gracias a ella, que llegamos a saber que desde el año de 1632, había aprobado el Real Consejo de Indias, la fundación de un hospital de la orden de San Juan de Dios, en la ciudad de Pátzcuaro, en el reino de Michoacán.¹⁰⁷ Al aprobarse, el hospital quedaba sujeto a las condiciones y circunstancias de todas las instituciones hospitalarias juaninas ya estipuladas en las Leyes de Indias.

¹⁰⁶ CDCCH, *Serie Zacatecas*, rollo 16, n. 5.

¹⁰⁷ Velasco Ceballos, *Visita y Reforma...*, *op. cit.*, t. II, p. 89.

¿Por qué se dio permiso para establecer un hospital más en la región michoacana en donde los había por centenares? La respuesta es sencilla: todos los hospitales fundados hasta mediados del xvii respondían a las necesidades indígenas y funcionaban —como ya hemos visto ampliamente en el tomo i de esta obra—, en forma de comunidades. En la época en que se fundaron, la población en su totalidad, salvo algunos individuos, era indígena, los problemas que se presentaban eran de indios y la solución a ellos tenía que ser también adecuada a los naturales. En el siglo xvii la cosa había variado, en la ciudad de Pátzcuaro se avecindaban muchos españoles, criollos y mestizos, por ella transitaban multitud de viajeros, pobladores de otras tierras, o bien aventureros. Los hospitales de indios no negaban la entrada a nadie, fuera cual fuese su raza; pero mal debían sentirse en ellos los españoles y los criollos, puesto que ni alimentos, ni medicinas, ni aun el idioma, en muchos casos, les eran comunes.

De allí es que se hiciese sentir la necesidad de un hospital semejante a los de España, y que el Consejo de Indias autorizase su establecimiento.

El 15 de febrero de 1672 el obispo de Michoacán don fray Antonio de Sarmiento y Luna, dio en el pueblo de Acámbaro su licencia de fundación. La aprobación virreinal, si la dio como dice la relación, don Antonio Sebastián de Toledo, marqués de Mancera,¹⁰⁸ debió darse entre los años 1664 y 1673 que fueron los de su gobierno y no en 1660, como equivocadamente se afirma, pues en tal fecha el virrey lo era el duque de Albuquerque (1653-1660).

Tras de concedidas todas las autorizaciones logró llevarse a cabo la obra gracias primeramente a don Francisco López Linzaga y sus hermanos, que dieron los terrenos en que se levantó el hospital y el convento. Donaron además la renta y la propiedad de una hacienda "de hacer azúcar" para labrar el hospital. Por su parte el obispo aplicó 350 pesos anuales que se le habían entregado para una obra pía, a la erección del hospital.

Además de esto los frailes recogieron limosnas y consiguieron bienhechores importantes, así lograron hacer un hospital que sin pretensiones de grandeza era magnífico en cuanto tal, y una iglesia de cierta categoría.

Para sostener el hospital los frailes tenían la hacienda, que vendieron, colocando el producto a censo, por serles más fácil manejar el dinero así.

A esto se añadían los 350 pesos que anualmente daba la obra pía que les había asignado el obispo, diversas donaciones de bienhechores y dinero conseguido por los frailes. Todo lo cual llegó a sumar en el xviii 1,378 pesos anuales de renta, a más de 40 a 50 pesos de limosnas. Descontando

¹⁰⁸ *Ibidem*, t. II, p. 89.

200 pesos que correspondían a unas pensiones que los hermanos pagaban, les quedaban aproximadamente 1,218 pesos anuales.

Con éstos se mantenían en el año 1772-1773 cuatro religiosos y un presbítero. Se asistía a un promedio de ciento dos hombres y setenta y dos mujeres al año. Siendo el promedio de enfermos encamados diariamente de ocho a diez.¹⁰⁹

La situación del convento era, según el informe que el prior fray Vicente Medinilla envía al visitador fray Pedro Rendón Caballero, la siguiente:

El hospital estaba en buenas condiciones, las enfermerías provistas de lo necesario, la iglesia en buen estado, habiendo en ella todo lo que el culto exigía. Su economía andaba medio mal debido a que los réditos de los censos no se les pagaban puntualmente.¹¹⁰

Así por ejemplo en tres años o sea de 1771 a 1774 habían ingresado a la caja 3,626.3, los gastos del hospital habían sido 3,712.5, lo cual daba un déficit de: 86.2. Éste se cubría con las limosnas extraordinarias que algunos bienhechores habían dado a los frailes por irlos a curar a sus casas.¹¹¹

En el siglo XVIII, posiblemente por hallarse deteriorada la iglesia, se construyó una nueva, a expensas del capitán don Pedro Antonio de Ibarra. Se inauguró y abrió al público en 1743. Colaboró en esta obra haciendo con entusiasmo todas las instancias necesarias a su realización, el cura del lugar que lo era don Eugenio Ponce de León.¹¹²

Esta iglesia es la que aún existe en nuestros días. En su fachada puede verse la doble cruz, símbolo que mostraba su filiación al archi-hospital del Sancto Spirito de Roma y su derecho a gozar de sus mismos privilegios e indulgencias.

Este hospital que prestaba sus servicios sin problemas, en el XVIII, pasó en igual forma al XIX y así lo sorprendió la guerra de independencia. Ignoramos detalles de su vida en nuestro primer siglo independiente, pero actualmente lo encontramos en magníficas condiciones, dando servicio a los pobres de todas las clases sociales. Su iglesia sigue abierta al pueblo y en especial a los enfermos allí reclusos.

Los hospitales de indios y sus organizaciones comunales desaparecieron, pero en el hospital de San Juan de Dios se atiende en mayoría a los indios de la región.

¹⁰⁹ *Ibidem*, t. II, p. 90.

¹¹⁰ CDCCH, *Serie Pátzcuaro*, "Deudas...", rollo 119.

¹¹¹ Velasco Ceballos, *Visita y Reforma...*, *op. cit.*, t. I, p. 50-56.

¹¹² *Breve Historia de los Templos de la Ciudad de Pátzcuaro*, Morelia, Tipografía Mercantil, 1927.

HOSPITAL DE SAN JOSÉ O SAN JUAN DE DIOS
Aguascalientes, Ags.

La orden juanina seguía extendiéndose por toda la Nueva España. En todas las provincias quería gozar de sus benéficos servicios. No fue excepción a ello la Villa de Aguascalientes, en donde hasta mediados del siglo xvii no había un solo hospital.

Ocurrióse al comisario del Santo Oficio bachiller don Diego de Quijada y Escalante, establecer un hospital para los muchos pobres enfermos que había en la villa. A fin de formalizar sus deseos y hacer posible la fundación, otorgó una escritura de donación el 13 de enero de 1685,¹¹³ por medio de la cual daba las casas de su morada para establecer en ellas el hospital, con todo el terreno o huerta que les era anexo, otras fincas más y dos haciendas llamadas una: San Nicolás Chapultepeque (conocida luego con el nombre de La Cantera), y la otra, El Cepo.¹¹⁴ Dio además otras cantidades para fabricar iglesias y enfermerías.

Con estas bases, el obispo de Guadalajara ilustrísimo señor don Juan de León Garabito otorgó su licencia. Desde años atrás o sea desde el 28 de marzo de 1668, se tenía la licencia otorgada por el doctor don Alfonso Zeballos Villa, gobernador en el Nuevo Reino de Galicia y presidente de la Real Audiencia de Guadalajara.¹¹⁵ Por su parte, los hermanos de San Juan de Dios se comprometieron a llevar a Aguascalientes el personal suficiente para atender el hospital, sometiéndose a las disposiciones de la ley 5ª del libro 1º, título 4º de la *Nueva Recopilación de las Leyes de Indias*. Para este fin se enviaron cinco frailes, encabezados por el padre fray Domingo de Santa María, que iba como superior. Llegaron el año de 1686.¹¹⁶

Según parece, la obra se puso en marcha inmediatamente, pues cuando murió el patrono fundador, el 9 de noviembre de 1686, fue enterrado en la iglesia del hospital.

El edificio empezó a usarse adaptando las casas de don Diego de Quijada. Constaba de enfermerías para hombres y mujeres, tenía anchos corredores, oficinas de servicio con gran despensa, botica que estaba abierta al público, habitaciones para los frailes y una pequeña iglesia. Conforme transcurrieron los años fue necesario hacer reparaciones, ampliaciones y aun nuevas oficinas. Así encontramos que el 8 de marzo de 1768 se estrenó una nueva y gran enfermería que fue costeadada por el señor cura de la iglesia de la Asunción, don Mateo José de Arteaga. La enfermería estaba

¹¹³ Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. II, p. 91.

¹¹⁴ CDCCH, *Serie Guadalajara*, "Informe al Virrey Revillagigedo", rollo 18.

¹¹⁵ Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. II, p. 91.

¹¹⁶ Aguilar, *Hospitales de Antaño*, *op. cit.*, p. 161-162.

al lado de la iglesia del hospital y frente a la plazuela. A ese mismo lado daba una ventana de la botica por donde se daban gratis medicinas a los pobres, a las personas pudientes se les vendían.

En el año de 1800 se estrenó otra enfermería que medía 26 varas de largo y que constaba de cuatro bóvedas cerradas. Según el informe que el padre fray Miguel Moscoso dio a su visitador fray Pedro Rendón Caballero en 1774, el hospital estaba entonces en magníficas condiciones. Las enfermerías con buenas camas y todo lo necesario a un buen servicio. La iglesia era bella y sólida, se hallaba provista de retablos con hermosas imágenes y la sacristía guardaba todo lo que el culto religioso exigía.

La economía del hospital en el XVIII tenía el siguiente movimiento:

Ingresos	4005.3 $\frac{1}{2}$
Egresos	2311.6
Quedaba en Caja	1693.5 $\frac{1}{2}$ ¹¹⁷

Veinte años después, las cosas habían cambiado. Al finalizar el siglo el hospital tenía déficit. Veamos lo que dice el resumen del informe que fray Miguel de Aguilera dio al visitador.

Ingresos al quinquenio

Recibo de hacienda y arrendamiento de tierras	3799.5
Limosnas ordinarias	904.3
Limosnas extraordinarias	2375.6 $\frac{1}{2}$
Producto de la botica	1858.5 $\frac{1}{2}$
Arrendamiento de Casas	985.5
Total entradas	9927.1
Total gasto al quinquenio	10179.6 $\frac{1}{2}$
Déficit al quinquenio	251.7 $\frac{1}{2}$ ¹¹⁸

El modo de cubrir esta falta de dinero era, que los frailes fueran a curar a sus casas a los enfermos ricos.

En el hospital se atendía a toda clase de pobres, tanto hombres como mujeres. En el resumen del informe hecho hacia 1773 se dice que regularmente había de ocho a diez enfermos, de ambos sexos.¹¹⁹

En una relación de prelados de la orden juanina dada al visitador Pedro Rendón Caballero, se dice que había en las enfermerías ocho camas para hombres y otras tantas para mujeres y que en general en los tiem-

¹¹⁷ Velasco Ceballos, *Visita y Reforma*, op. cit., t. I, p. 62-67.

¹¹⁸ CDCCH, *Serie Guadalajara*, rollo 18.

¹¹⁹ Velasco Ceballos, op. cit., t. II, p. 91.

pos en que no había epidemia, el número de enfermos encamados era de cinco a seis.¹²⁰

Sobre el movimiento general de enfermos tenemos los datos que el prior envió directamente al visitador; del 7 de agosto de 1771 a diciembre de 1773, se habían recibido ciento setenta y siete enfermos, de los cuales habían muerto treinta y dos, habiéndose curado los restantes.¹²¹

El personal con que en este tiempo contaba el hospital para el cuidado de los enfermos era el de tres religiosos, uno de los cuales era presbítero. A éstos hay que añadir, criados de servicio y al menos una enfermera.

A qué grado afectó la relajación de los juaninos a esta institución, no lo sabemos, pues no conocemos ninguna queja en su contra. •

La existencia del hospital de San Juan de Dios, de Aguascalientes, se prolongó hasta el año de 1851, no así la de los frailes, que se vieron separados del hospital desde el 1º de febrero de 1817.

El último prior fue el padre fray Mariano del Castillo.

HOSPITAL DE LA LIMPIA CONCEPCIÓN O SAN JUAN DE DIOS Parral, Chih.

En el Reino de la Nueva Vizcaya, en la parte que actualmente es el Estado de Chihuahua, existían varios reales de minas que en el XVII, se hallaban en florecimiento. Uno de ellos era el Real de Minas de San José del Parral. Un grupo de "pardos libres" que residían en el mineral, había organizado para fomentar entre ellos la piedad cristiana, una cofradía que puso bajo la advocación de la Limpia Concepción de Nuestra Señora la Virgen María. Vieron los cofrades la aflictiva situación de los trabajadores de las minas que caían enfermos y no tenían quién los auxiliase, muriendo la mayoría de ellos privados de todo socorro.¹²²

Existía desde el año de 1599 una real cédula que ordenaba que en todos los reales de minas hubiese hospital costado por los mineros para atender a los trabajadores. Pero de tal disposición se hacía caso omiso y la situación de los enfermos era angustiosa. Finalizando el siglo XVII los cofrades dispusieron tomar para sí el trabajo de la fundación de un hospital. Nombraron por su procurador ante las autoridades respectivas a Antonio Urecha, que era quien había sugerido la idea del hospital, para

¹²⁰ AGNM, *Hospitales*, t. 60, exp. 8.

¹²¹ Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. I, p. 63.

¹²² Toda esta Relación está sacada de los documentos del Archivo Municipal de la Ciudad de Parral, Chihuahua.

que llevase a cabo todas las diligencias necesarias a fin de obtener las autorizaciones para realizar su propósito.

El 18 de noviembre de 1680 presentó el nombrado Urecha, un memorial al gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya, don Bartolomé de Estrada y Ramírez, demandando la licencia para fundar una institución que sería hospital y hospedería de pobres, caso que era común en el xvi como ya hemos visto, pero que en el xvii ya era poco frecuente. Al presentar la petición, Urecha nos pinta la dolorosa situación de los trabajadores. La gente —dice—, se muere más por las necesidades corporales que padece, hambres, falta de cuidado y medicinas, que por lo grave de las enfermedades que sufre.

Urecha al hacer su petición se compromete a recoger las limosnas del grupo que representa y otras del pueblo.

Bien escogieron los cofrades a su procurador, pues era un hombre que aún entendía el sentido de la caridad cristiana. Urecha quería algo más que “arrancar a la avaricia” de los mineros, unos cuantos pesos para sostener un hospital; él sabía que el que ama al prójimo se da a él con su propia persona como Juan de Dios en Granada o Bernardino Álvarez y Pedro López en México. Así él mismo en el documento que demandaba el permiso ofrecía su persona al servicio perpetuo de los enfermos. Finalmente, apeló Urecha al sentido de justicia de las autoridades, explicándoles que si eran esos pobres quienes con sus trabajos daban a la nación tanta riqueza era obligación de la república hacer algo por ellos.

El gobernador mandó se viese el escrito de Urecha y se estudiase. El 21 de noviembre del mismo año de 1680 el alcalde y los diputados de la república manifestaron su conformidad “por tener el real gran necesidad de hospital”. Tras esto el gobernador concedió, dos días después, la licencia. Urecha pretendió entonces la autorización eclesiástica. Para ello se trasladó a la ciudad de Guadiana, donde residía el obispo de la Nueva Vizcaya y presentó su petición. Si bien ante las autoridades civiles no había tenido oponentes, ante las eclesiásticas sí los tuvo, ellos fueron los curas beneficiados del propio Real de Parral. Sostenían éstos que la fundación no debía ser hecha por los cofrades, pues, como “pardos” que eran, no pasaban de ser gente baja y ruin, la mayoría trabajadores de las minas. Afortunadamente estos argumentos no conmovieron al obispo don fray Bartolomé García de Escañuela, quien por el contrario, aceptó la proposición de Antonio de Urecha dándole la licencia el 24 de marzo de 1680 bajo las siguientes condiciones:

Que los vecinos, mineros y demás fieles que quisieran cooperar a la fundación del hospital garantizaran en fincas, 300 pesos de réditos cada año para sustento o manifestaran tener 6,000 pesos en reales, ponerlos

en depósito para que se impusieran a censo y redituaran anualmente 300 pesos.

Todo lo que se recogiera de limosnas se pondría en caja de tres llaves.

Asegurados los 300 pesos de renta anual para principio de la dotación, la cofradía podría abrir cimientos y edificar la casa.

El hospital se levantaría contiguo a la ermita en la que residía la cofradía de la Limpia Concepción.

Prohibía el obispo que en esta iglesia hubiese misas ni otros oficios y ceremonias los domingos y fiestas de guardar, porque podían restar concurrencia a la parroquia y perjudicar los derechos parroquiales.

No les concedía derecho de entierro, antes les ponía como obligación avisar a los curas en caso de fallecimiento para que ellos enterraran a los muertos y cobraran los derechos de entierro, salvo en caso de absoluta pobreza.

Al mismo tiempo daba a los curas la obligación de atender a los enfermos del hospital.

Los administradores del hospital quedaron sujetos a rendir cuentas anualmente en presencia del vicario y juez eclesiástico del real y del alcalde mayor y cura foráneo. Para el gobierno del hospital ordenó el obispo que, una vez reunido el dinero indicado se acudiese a su obispado nuevamente para que allí se le hiciesen las constituciones que habrían de regirlo.

Las disposiciones de esta primera licencia se alteraron bien pronto. Se pidió permiso para levantar una iglesia que fuese propia del hospital y la cofradía, pues hasta entonces ésta había residido en una ermita que no le pertenecía. El obispo accedió el 10 de marzo de 1681.

Obtenidas ya las licencias, Urecha regresó al Real de Parral, en donde comenzó el duro trabajo de la reunión de los 6,000 pesos ordenada por el obispo. Intenta primero que las autoridades civiles presionen a los dueños de las minas a dar los dineros, basándose en que el rey había ordenado que en todos los reales de minas los dueños de ellas sostuvieran hospital para los trabajadores. Pero el gobernador de la provincia, el alcalde de Parral y los diputados del lugar se negaron a molestar a los mineros y dejaron en las manos de Urecha toda la obra.

Urecha insistió y pidió la reunión de una junta de mineros y vecinos, amenazando a las autoridades locales con acudir a la Real Audiencia de la Nueva Galicia. Tuvo que hacerlo así, pues las autoridades del real no le hicieron el menor caso. Pedro de Agundis y Zamora, en su nombre y el de los cofrades de la Limpia Concepción, presentaron demanda ante la Audiencia. Allí el fiscal don Pedro de Barrera halló justas sus peticiones y en consecuencia el presidente y los oidores enviaron una real provisión

al alcalde mayor de aquel real para que hiciese que cada uno de los mineros al pagar a sus obreros les descontase anualmente el peso ofrecido por los propios sirvientes. Esta cantidad se elevaría a dos pesos cuando se tratase de los casados. Advertía la Audiencia que esa contribución debía ser libre y que así el obrero que no quisiese o no pudiese darla no fuera forzado a hacerlo. El 1º de enero de 1682 se reunieron los mineros. Eran entonces señores de las minas de Parral, Nicolás Rojo de Soria, el sargento mayor don Gonzalo de Carbajal y Villamayor, Juan de Echavarría, Pedro del Pozo Herrera, Domingo de Aprea y Falcón, Valerio Cortés, don Pedro Martínez de Quiroga, Benito Pérez de Rivera, Juan de Aguirre, don Martín Malo, Juan de Salaces y Domingo de la Fuente. Todos ellos se comprometieron a cumplir lo ordenado para lograr la fundación del hospital. Había por entonces la costumbre de ajustar cuentas en el tiempo de la Navidad y se esperaba reunir para esa época el dinero. Se calculaba un monto de 2,000 pesos. Esto muestra el alto número de obreros que había en el real.

El interés por el hospital se había reanudado. Una semana después de la junta, María Ignacia Benítez de Avilés, previa autorización de su marido el alférez Alonso Ortiz de Paredes, donaba a la cofradía de la Limpia Concepción un terreno para que en él se fundase el hospital y la iglesia. Este sitio estaba "frente a la casa y fuelle de San Juan de Galdós" y llegaba hasta la noria del sargento mayor Gonzalo de Carbajal, los otros dos extremos los limitaba a un lado el Sauz y la huerta de la casa del bachiller Antonio de Herradillo. A este terreno se agregó otro que estaba inmediato al anterior y que al no tener dueño fue denunciado por Urecha. El alcalde dio de inmediato posesión de él al denunciante. Así se tuvo un terreno de 80 varas de largo por 60 de ancho (67.00 × 58.658 metros).

El primer problema estaba solucionado y había ya un verdadero entusiasmo por el hospital. El día 4 de febrero de 1682 puso la primera piedra con gran solemnidad el alcalde mayor de Parral, don Juan Hurtado de Castilla, con asistencia del alguacil mayor, Nicolás Rojo de Soria; don Gonzalo de Carbajal, sargento mayor y el capitán Juan de Echavarría, diputados, además de los vecinos principales y el pueblo habitante del real.

La obra se realizaba bajo el impulso y la vigilancia de Urecha. Para principios de 1684 ya se tenía casi terminada la iglesia "con sus vigas labradas" y parte de las enfermerías y salas del hospital. Estando para concluirse el edificio el ayuntamiento de Parral estimó que para tener en él eficientes servicios nada sería mejor que ponerlo bajo el cuidado de los hermanos de San Juan de Dios. Los juaninos estaban en Durango, como hemos visto, desde 1610, año en que se hicieron cargo del hospital de

la Santa Veracruz y por tanto los vecinos de aquellos lugares conocían la obra que realizaban como hospitalarios.

Informados los frailes que se les solicitaba para el nuevo hospital, ofrecieron a través del escrito del 12 de enero de 1684 que presentara su prior fray Bartolomé de Quezada, hacerse cargo de él.

El gobierno del real aceptó el ofrecimiento el 25 del mismo mes y año acordándose celebrar las escrituras correspondientes por el comisario general de la orden para que la venida de los frailes se formalizase y su situación y actividad en el hospital quedase perfectamente determinada. Fray Bernabé obtuvo, en marzo de dicho año, de su comisario general, fray Pedro de Bolívar, una patente que lo autorizaba a pasar al nuevo hospital en calidad de prior y llevar como compañeros al padre fray Domingo de Santa María para que fuese como capellán, al padre fray Felipe de Meneses, en calidad de cirujano y a fray Diego de San Miguel, donado, para los servicios de la casa. Todos los cuales residían en el hospital juanino de Guadiana (Durango).

Meses después o sea en diciembre, presentaba fray Bernabé la patente a las autoridades del real. Tras esto los diputados de la República firmaron el 30 de diciembre una escritura con el fraile, fijándose las siguientes condiciones:

- 1) El hospital quedaría bajo el Real Patronato (esta condición la negó la real cédula de 1690 que aprobó el hospital).
- 2) Se admitiría a todos los enfermos, hombres y mujeres, excepto los lazarinos, antoninos y locos.
- 3) La orden tendría tres religiosos en el hospital (capellán, boticario y enfermero).
- 4) Se recibiría también a los esclavos, pero mediante paga por parte de sus dueños (12 pesos y medio).

Tras la firma, el alguacil mayor, Rojo de Soria dio posesión del hospital a fray Bernabé de Quezada, con la acostumbrada ceremonia de pasearlo por todos los sitios y pertenencias del hospital entrando, saliendo, abriendo, cerrando puertas y demás.

Aunque todo parecía arreglado, no pudieron los hermanos hacerse cargo inmediato del hospital, pues surgió entonces la oposición de los curas del real, que veían en la llegada de los juaninos una disminución en sus beneficios; teniendo para esto el apoyo del cabildo, sede vacante de Guadiana, jurídicamente basaban su oposición en el hecho de que el ayuntamiento del real no tenía derecho a dar posesión del hospital a los juaninos.

Fray Bernabé, autorizado por la cofradía y el ayuntamiento, acudió a la Real Audiencia de Guadalajara y ésta resolvió terminantemente en su favor, haciendo llegar provisión de ruego y encargo a la curia de Durango en el sentido de que no podían obstaculizar la apertura del hospital e iglesia, pues a más de haberse hecho todo con las debidas licencias, aun sin ellas podía abrirse el hospital, pues en reales cédulas estaba mandado que no se requiriesen previas licencias para fundar hospitales con iglesia (no convento), y administrar en ella los sacramentos. (Aduciase a la ley 5, título iv, capítulo viii).¹²³

Sin embargo, la Real Audiencia de Guadalajara declaró nula la escritura celebrada entre los juaninos y las autoridades de Parral.

Celebróse entonces otra que no difería de la anterior más que en el hecho de que se colocaba el hospital bajo el Real Patronato y se ordenaba, por tanto, fijar las armas reales en la portada del edificio.¹²⁴

Con esto el cura, vicario eclesiástico de Parral y el vicario maestro no tuvieron más remedio que ceder.

Los trámites habían durado varios años, era ya 1686. Fray Bernabé de Quezada había sido removido del puesto y en su lugar se hallaba fray Manuel de San Román. No faltaba ya más que una reunión de mineros para ultimar los donativos que sostendrían el hospital, pues como explicaba fray Manuel de San Román, no era posible abrir la institución sin saber con qué dinero se contaba.

En el mes de junio de dicho año se reúnen los mineros en las Casas Reales y se acuerda lo siguiente, que fue ya lo definitivo: los mineros descontarían a sus trabajadores anualmente 2 pesos a los casados y 1 peso a los solteros. Pero desde luego con la anuencia de éstos. Los mineros por su parte nombraban al presidente de la junta encargado de coleccionar lo reunido por los patronos y entregarlo al hermano mayor del hospital. La cooperación de los mineros fue en la forma siguiente. Domingo de Puente o Fuente, daría un tostón, Juan de Aguirre, un peso, Diego del Aldaroz (o de Landavazo), un peso; el capitán Juan de Acuña, un peso; y Martín de Gordea un tostón. Este donativo lo repetirían todos los sábados, desde la fecha de la junta, mediados de junio, hasta Navidad.¹²⁵ En los documentos de Parral aparecen los nombres de dos mineros más: Benito Pérez de Rivera y Sebastián de Arnero que dieron la misma donación de un peso semanal.

Finalmente firman una capitulación los juaninos con los cofrades de la Limpia Concepción, que seguían activamente trabajando en la obra

¹²³ CDCCH, *Serie Guadalajara*, rollo 3, exp. 21.

¹²⁴ Documentos del Archivo Municipal, Parral, Chihuahua.

¹²⁵ CDCCH, *Serie Guadalajara*, rollo 3, exp. 21.

del hospital. Terminando el año de 1686, Antonio de Urecha recaba la licencia del cura vicario eclesiástico de Parral doctor Thomas Ugarte, para trasladar la cofradía que hasta entonces había residido en la ermita del capitán don Gonzalo de Carbajal y Villamayor, a la nueva iglesia.

El día 4 de enero de 1687 las autoridades eclesiásticas hacen una visita a la iglesia y al verla concluida y aderezada decentemente, autorizan su apertura. El Vicario eclesiástico cantó las vísperas de la dedicación y el día cinco el padre fray Felipe Neri de Meneses, de la orden de San Juan de Dios, dijo en ella la primera misa, tras la cual se expuso el Santísimo y se hizo la solemne procesión que en tales ceremonias se acostumbra, tomando parte en ella, los cofrades, mineros, obreros y el pueblo todo, para quien el hecho prometía los mayores beneficios. El hospital, sin embargo, no funcionaba aún.

Los frailes siguieron recibiendo los donativos, para octubre de 1687 se les hizo por parte de las autoridades la primera visita para tomar cuentas, las cuales arrojaron un total de 138 pesos 5 tomines. En estas fechas el templo se nos describe así: Era una iglesia de adobe y lodo "de capacidad proporcionada". Tenía tres puertas, una principal al centro y dos a los lados, todas con sus marcos de piedra labrada. El techo era de vigas labradas y ladrillo pintado, las paredes todas estaban blanqueadas. Tenía coro amplio con barandillas de madera tallada. También una torre a la que faltaba el cuerpo de las campanas. Toda la iglesia tenía un pretil de ladrillo y de cal y canto. En el interior de la iglesia había tres altares: el mayor, compuesto de un colateral dorado de tres cuerpos, todos muy bien tallados y ornamentados con pinturas.* A los lados había otros dos altares, uno con el Crucificado, la Virgen de San Juan, que pertenecía a la cofradía de la Limpia Concepción. El otro altar estaba dedicado a San Juan de Dios y se había hecho con limosnas recabadas por fray Manuel de San Román. La iglesia tenía su sacristía sin adorno alguno, pero bien provista.

El hospital, cuya obra estaba ya muy adelantada, constaba de una serie de habitaciones distribuidas alrededor de tres patios. Las habitaciones eran grandes salas para enfermerías, y oficinas, tales como cocina, despensa, botica, etcétera. Había también dos cuartos para los frailes. La construcción era toda de adobe y lodo.

No sabemos la fecha exacta en que los frailes empezaron a recibir enfermos, tal vez se sabría si se encontrara un libro rojo titulado "Libro donde se asientan los enfermos que vienen a curarse a este hospital".¹²⁶ Por ahora sólo tenemos el dato de un testimonio fechado el 13 de sep-

* Según me informa el periodista José Guadalupe Ochoa, aún existe y es una de las reliquias del arte colonial con que cuenta Parral.

¹²⁶ CDCCH, *Serie Guadalajara*, rollo 3, exp. 21.

tiembre de 1688, en él se afirma que los hermanos iban a poner en servicio otras seis camas para enfermos y una para un convaleciente. Las camas eran de tablas con sus colchones, sábanas, almohadas y frazadas. Esto nos confirma que para 1688 el hospital funcionaba ya y que sus servicios iban en aumento. Sabemos también que la institución marchaba muy bien, que todo estaba muy limpio y arreglado y que muchos enfermos se habían curado en él.¹²⁷

Pocos años después de que el hospital funcionaba ya en todos sus aspectos llegó la aprobación real, 10 de octubre de 1693 dada en Madrid, pero ella costó un sinnúmero de trámites largos y molestos, pues el rey prácticamente nulificó todas las autorizaciones dadas por las autoridades de la Nueva España. Por tanto para la corona quedó erigido el año de 1693.

Teniendo la autorización real los cofrades se aprovecharon pronto pidiendo les diesen para el hospital 2,000 pesos de limosna, en vacantes de la Catedral de Durango.¹²⁸ Ignoramos si se les concedió.

Como al hacerse propiamente nueva erección todas las escrituras anteriores se nulificaron, ordenó el rey que los frailes firmasen nueva escritura. Los juaninos no estuvieron conformes en ello y prefirieron abandonar el hospital el año de 1699, quedándose el real sin nadie que supiese curar, ni aplicar medicinas.¹²⁹

A este alejamiento de los frailes se debe que en las crónicas juaninas del xviii y en los informes dados al visitador fray Pedro Rendón Caballero no se mencione este hospital.

No tenemos datos acerca de lo que ocurrió en el xviii con el hospital, pero seguramente continuó funcionando en manos de civiles. Pues se hace difícil suponer a Parral que tenía entonces tanta importancia (por residir en él frecuentemente los gobernadores de la Nueva Vizcaya, pese a que la capital era Guadiana), sin hospital alguno.

Un siglo después, durante el gobierno de Benito Juárez, el antiguo edificio del hospital de San Juan de Dios fue destinado a escuela pública que se denominó "Escuela 99".

En 1898 los parralenses iniciaron las gestiones para la formación de un hospital que sustituyera al antiguo. Para ello el doctor Pedro de Lille

¹²⁷ Documentos del Archivo..., Parral, Durango.

¹²⁸ AGIS, *Audiencia Guadalajara*, 69, "Hospital de Nuestra Señora de la Concepción".

¹²⁹ CDCCH, *Serie Guadalajara*, rollo 3, exp. 21.

NOTA: La historia de este hospital casi en su totalidad, me ha sido proporcionada a instancia del doctor Jesús Lozoya Solís, por el periodista José Guadalupe Rocha a cuya recopilación y versión paleográfica de documentos va fiado este estudio.

Los documentos utilizados se encuentran en el Archivo Municipal... Biblioteca Franklin de la ciudad de Parral, Durango.

dio un terreno situado entre el Arroyo Triste y la margen derecha del río de Parral. La señorita Constanca de Lille formó una sociedad llamada de San Juan de Dios, que recabó dineros, y ella dio además de su peculio buenas cantidades para edificar el hospital. En 1903 el hospital había sido concluido y los dineros recabados por la Sociedad de San Juan de Dios, se entregaron al nuevo hospital de Parral que se tituló hospital de Jesús y fue puesto al cuidado de las hermanas de la Caridad Mínimas de María. En 1944 fue destruido por una inundación, pero se le rehizo inmediatamente gracias a los esfuerzos de los más distinguidos hijos de Parral y hoy es uno de los mejores hospitales norteños. Por otra parte, el edificio del viejo hospital de San Juan de Dios, sigue en pie. La iglesia continúa abierta al culto público siendo una de las más famosas de la ciudad. La parte correspondiente propiamente al hospital, transformada en escuela como ya dijimos, se encontraba en pésimas condiciones, hasta hace aproximadamente dos años, fecha en que el gobernador doctor Jesús Lozoya Solís le donó 70,000.00 pesos de sus bienes particulares, para que fuese totalmente reconstruida, conservándose sus características arquitectónicas hasta la fecha.

HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE Toluca, Edo. de Méx.

Hasta finales del siglo xvii no tenemos noticias de que existiera en Toluca hospital alguno. Se trataba de una región que los franciscanos habían evangelizado. La erección del convento de este orden en el Valle de Toluca data de la temprana época de 1525-1531, aunque convento formal en Toluca no lo hubo sino hasta 1559.¹³⁰ Tal vez los franciscanos hallan establecido algún hospital de esos que, para los indios, organizaron en tantos sitios, como ya mencionamos al hablar del siglo xvi. Sin embargo, ésta es sólo una suposición, no tenemos datos precisos para afirmarlo. La primera noticia cierta sobre un hospital en Toluca data de 1695.

Fue un sacerdote, el bachiller don Antonio de Sámano y Ledesma, quien por escritura del 26 de marzo de 1695 se comprometió a construir a sus expensas un hospital con su iglesia. Cubrir perpetuamente los gastos de diez enfermos y de los hermanos de San Juan de Dios que atenderían el hospital. Para ello dio la hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe y San José, situada en el pueblo de Zinacantepec, además de alhajas y otras limosnas. Devoto como era de la Patrona de México, exigió que la institución se titulase hospital de Nuestra Señora de Guadalupe.

¹³⁰ Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*, México, Editorial Jus, Editorial Polis, 1947, p. 158.

De sus proyectos se informó al virrey conde de Gálvez quien los aprobó el 19 de abril del dicho año, poniendo como condición que los juaninos se sujetaran en todo a lo dispuesto por la ley y título 4º del libro 1º de la *Recopilación*.

El arzobispo de México don Francisco Aguiar y Seijas (en cuya diócesis se comprendía entonces Toluca) dio su aprobación el 20 de junio del mismo 1695.

Pese a que siempre estas fundaciones requerían trámites tan largos que a veces en varios decenios no lograban realizarse, en este caso sólo se requirieron unos meses, pues el 19 de julio del mismo año, los hermanos de San Juan de Dios tomaban posesión jurídica del hospital.¹³¹ Parece que no se construyó en un principio un edificio adecuado, sino que se adaptaron unas sencillas casas de adobe de la hacienda de labor dada por el fundador, para que el hospital empezase a funcionar y los frailes tuviesen habitación. En este edificio estuvieron hasta 1703. Para esta fecha los hermanos se habían ingeniado en recabar limosnas, conseguir bienhechores y reunir una respetable cantidad, que les permitió construir entonces un verdadero hospital, con su iglesia y convento. En toda esta obra suena el nombre de un fraile llamado Sebastián González, como el hábil administrador que logró realizarla.¹³²

Este edificio tenía amplias enfermerías en las que había camas de madera con sus colchones, almohadas, sábanas, frazadas, banquillos, cajas y altar. El convento quedaba adosado al hospital. La iglesia según nos la describe el prior padre fray Domingo José del Campo, tenía retablos tallados y dorados, menos uno que aún no se doraba. En los retablos había pinturas y esculturas. En la iglesia había bancas, púlpitos, confesonarios, en fin todo lo necesario al culto. Igualmente la sacristía se hallaba bien provista.¹³³

Para atender el hospital la orden juanina tenía alrededor de diez frailes. El número de enfermos recibidos daba un promedio anual de doscientas cincuenta y seis personas, entre hombres y mujeres.¹³⁴ Sin embargo, esta cifra, que proviene del resumen de los informes dados al visitador difiere un tanto del informe original pues en éste se asegura que de 1771 a 1774 o sea en tres años había habido doscientos veinte enfermos.¹³⁵ De los bienes con que se sostenían, tenemos sólo las noticias de este mismo informe que nos muestra: un egreso anual de 6,575.3½ y un ingreso anual de 5,647.7 lo cual daba un déficit anual de 927.4½.

¹³¹ Velasco Ceballos, *Visita y Reforma...*, op. cit., t. II, p. 103.

¹³² Aguiar, *Hospitales de Antaño*, op. cit., p. 116.

¹³³ Velasco Ceballos, op. cit., t. I, p. 132-140.

¹³⁴ *Ibidem*, t. II, p. 103.

¹³⁵ *Ibidem*, t. I, p. 132-140.



5. Fachada con la simbólica fachada granada de los Juaninos en la barroca iglesia del hospital de Izúcar, Pue.

Este faltante se cubría con lo que daban los enfermos ricos a los frailes que los iban a curar y algunas rentas atrasadas.

Para esas fechas el hospital tenía fincas de cuyo producto se sostenía, posiblemente también tenía algunos censos.

Aunque no tenemos datos muy abundantes sobre la forma en que atendieron los frailes el hospital, por los pocos hallados parece que su labor fue buena, pues así lo reconocieron en diversas épocas el pueblo y las autoridades. Precisamente en el tiempo en que hay en algunos hospitales el máximo relajamiento juanino, los síndicos de Toluca al pedir que no se removiera al prior del hospital fray Antonio Pérez que era un religioso ejemplar, nos hablan de los beneficios que el pueblo recibía de esta institución.¹³⁶

Durante la guerra de la Independencia se atendieron en este hospital los heridos de la famosa batalla del Monte de las Cruces.¹³⁷

Parece que al comenzar el siglo XIX se volvió hospital militar. Esto se deriva de una serie de comunicaciones en las cuales se le llama hospital Nacional de San Juan de Dios y otra en la que un galeno se titula cirujano mayor del Hospital Militar de Toluca. Esto ocurre hacia 1812. Hay otro informe, en el que se muestra que los militares se curaban en el hospital de San Juan de Dios de Toluca.¹³⁸ No sabemos en qué época desapareció como hospital juanino.

HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS Texcoco, Edo. de Méx.

Los hermanos de San Juan de Dios levantaron en Texcoco el hospital de Nuestra Señora de los Desamparados, que quedó concluido según reza en el cerramiento del arco que comunica al hospital con la iglesia, el año de 1695. Terminado el edificio, aceptaron la dotación de la renta de unas casas, que para sostenimiento del hospital, les hizo el presbítero don Bartolomé Camacho, comisario del Santo Oficio, el 22 de agosto de dicho año. Un mes después, el 19 de septiembre, obtenían del virrey don Gaspar de la Cerda Sandoval Silva y Mendoza, conde de Galve, la licencia civil. La eclesiástica la obtuvieron hasta el 14 de enero de 1699 y les fue otorgada por el ilustrísimo Deán y Cabildo Sede Vacante.¹³⁹

El edificio que construyeron los juaninos fue de una solidez y dignidad, que contrasta con todas las construcciones que lo rodean, pobres en

¹³⁶ AGNM, *Hospitales*, t. 54, exp. 8.

¹³⁷ AGNM, *Hospitales*, t. 7, exp. 13.

¹³⁸ AGNM, *Hospitales*, t. 1, exp. 2; t. 7, exp. 13; t. 72, exp. 14.

¹³⁹ Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. II, p. 100.

su mayoría. Es uno de los que en todos sus elementos decorativos usa los símbolos de la orden de San Juan de Dios. Esto desde luego no sucede casualmente, sino que ocurre en el caso en que los hermanos, libremente, hacen la construcción.

El edificio nos muestra aún su disposición; los claustros, enfermerías y oficinas se desarrollaron alrededor de un jardincillo rectangular, en cuyo centro hay una gran fuente. El hospital era de dos plantas. Por una amplia y sencilla escalera de piedra se ascendía al piso superior. Las numerosas ventanas que caían a la calle y a los terrenos circundantes daban abundante luz y aire a las enfermerías. Los claustros alto y bajo los formaban arcos de medio punto sobre pilares, todo lo cual era de piedra. Al hospital se entra por una gran puerta con dinteles y frontón de piedra tallada. La parte superior del frontón está interumpida por una hornacina en la cual se halla una escultura del Niño Jesús con una granada en la mano; imagen que es el símbolo de la vocación heroica de San Juan de Dios.

La iglesia tiene planta de cruz latina, bóveda de cañón y cúpula con linternilla. La torre alta y de planta octagonal se remata en cúpula cubierta de azulejos. La fachada principal tenía el escudo del Archihospital del Espíritu Santo de Roma, del que seguramente era filial. El escudo fue raspado, pero aún puede distinguirse la doble cruz. En la fachada lateral aún se encuentra la doble cruz y una hornacina con la escultura de San Juan de Dios.

Las partes bajas de los fustes de las columnas, en ambas portadas se hallan ornamentadas con el símbolo de los juaninos, la granada.

Dentro de la iglesia había cinco altares todos tallados y dorados, con sus esculturas y pinturas, entre éstas estaba la bellísima de Nuestra Señora de los Desamparados, titular del hospital.

En la iglesia había también un púlpito de madera tallado, bancas y dos confesonarios. Existía un amplio coro amueblado con bancas y "faustos". Tanto la iglesia como la sacristía estaban dotadas de todos los utensilios necesarios al culto, tales como lámparas, candeleros, frontales, manteles, cortinajes, ornamentos, vasos sagrados, etcétera.¹⁴⁰

Desconocemos casi totalmente la vida de este hospital, pero debe haber tenido gran importancia, porque nació cuando el hospital indígena fundado por los franciscanos, ya no existía, o ya no prestaba eficaces servicios. Ello se deduce de varias cosas, la fecha en que apareció, la categoría del edificio que sólo a base de una fuerte ayuda popular pudo levantarse y finalmente la dimensión de las enfermerías. Desgraciadamente no

¹⁴⁰ Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. I, 110-115.

tenemos cifras de enfermos atendidos, en sus primeros años, que casi siempre son los mejores en todos los hospitales. De 1722 a 1774 tenemos ya el dato de que se recibieron doscientos cincuenta y seis enfermos, de ambos sexos, de los cuales fallecieron sesenta y siete. Como vemos, el número de enfermos atendidos en estas fechas era escaso y las enfermerías sólo tenían ya seis camas para hombres y cuatro para mujeres. El promedio de hospitalizados que los frailes consideraban tener anualmente era de sesenta y ocho mujeres y setenta hombres.

Se recibían en el hospital, hombres y mujeres de todas las razas y de todas las enfermedades, excluyendo como siempre a los leprosos, antoninos y locos.

Para los servicios hospitalarios había cuatro religiosos, a más de los enfermeros y enfermeras seglares. Los frailes alegaban falta de personal y pedían dos hermanos más.

Los ingresos con que se sostenían era una renta anual de 903 pesos más las limosnas recogidas que fluctuaban entre los 180 y los 200 pesos anuales.¹⁴¹

Para la fecha a que nos venimos refiriendo, el hospital vivía en constante bancarrota. Así por ejemplo, teniendo una entrada de 1,838 pesos tenían gastos que montaban 2,717 pesos. Como el déficit de cada hospital tenía que pagarlo el hospital mismo y la casa matriz de México no los ayudaba a ello, los frailes salían a curar a los ricos a sus casas. El hospital quedaba entonces desamparado, pero las deudas se pagaban.

No tenemos datos para afirmar que en esta institución haya habido relajación; por el contrario, el alcalde de Texcoco, el guardián del convento franciscano y el cura de dicha ciudad, patentizaron la buena conducta de los juaninos y la armonía en que vivían,¹⁴² aunque nunca llegaron a afirmar que los servicios que prestaran fueran entonces muy eficaces, nosotros sabemos que no hubo hospital que en esta época se salvara de la mediocridad. Al mismo tiempo, tampoco el pueblo se entusiasmaba ya por la obra hospitalaria, y los raquíticos medios económicos hacían más deficientes los servicios. Al dictarse la orden de supresión de las órdenes hospitalarias, este hospital vino al desastre.

Actualmente el edificio está en ruinas y se halla ocupado por los soldados y soldaderas. La iglesia está abierta al público y prestando los servicios correspondientes. Aunque esta construcción está en perfecto estado, los altares barrocos que tuvo, le deben haber sido quitados en el siglo XIX, pues fueron sustituidos por los neoclásicos que en tal tiempo se usaron.

¹⁴¹ *Ibidem*, t. II, p. 100.

¹⁴² Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. I, p. 110-115.

EXPANSIÓN DE LOS HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS EN EL SIGLO XVII

- Hospital de la Purísima Concepción*
Colima, Col. 1605.
- Hospital de la Santa Veracruz.*
Guadalajara, Jal. 1606.
- Hospital de Nuestra Señora de la Veracruz o San Juan Bautista.*
Zacatecas, Zac., hacia 1610.
- Hospital de San Cosme y San Damián o San Juan de Dios.*
León, Guanajuato. 1617.
- | | | |
|--|---|---|
| <i>Hospital de la Santa Veracruz o Real de San Cosme y San Damián.</i> | } | <i>Hospital de la Limpia Concepción o San Juan de Dios.</i> |
| Durango, Dgo. 1610. | | Parral, Chih., 1687. |
- Hospital de San Juan Bautista.*
San Luis Potosí, S.L.P., hacia 1612 (F.D.).
León, Guanajuato, 1617.
- Hospital Real de Nuestra Señora de la Concepción.*
Orizaba, Ver., hacia 1619.
- Hospital de Nuestra Señora de la Concepción.*
Celaya, Gto., hacia 1625 (F.P.)
- Hospital Real de San Bernardo.*
Puebla, Pue., 1629-1632 (F.P.),
- Hospital de San Juan de Dios.*
San Juan del Río, Qro., 1661-1662.
- Hospital de San Juan de Dios.*
Mazapil, Zac., hacia 1671.
- Hospital de San Juan de Dios.*
Pátzcuaro, Mich., hacia 1632 (F.P.).
- Hospital de San José o San Juan de Dios.*
Aguascalientes, Ags., 1686.
- Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe.*
Toluca, Edo. de México, 1695.
- Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados.*
Texcoco, Edo. de México, hacia 1695 (F.P.).
- Hospital del Dulce Nombre de Jesús.*
Morelia, Mich., 1694.

Hospital de San Juan de Dios, México, D. F., 1604
(F.P.)*

* (F.P.) Significa fundaciones propias de la orden de San Juan de Dios, los demás son hospitales fundados por diversas personas y puestos a su cargo.

En el siglo xvii entraron a formar parte de los hospitales juaninos cuatro de los establecidos en el siglo xvi, éstos fueron: La Santa Veracruz de Guadalajara, Nuestra Señora del Rosario de Mérida, Yucatán; Nuestra Señora de los Remedios de Campeche, Campeche; y San Cosme y San Damián de León, Guanajuato. Todos éstos quedaron sujetos al hospital de San Juan de Dios de México, D. F., como cabecera de la Provincia del Espíritu Santo de la cual vinieron a formar parte.